PRECIOS DE SUSCRICION. Madrid: Un mes, 2 pesetas. - Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — Ultrados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados. — Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 id. — Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 id.; Bélgica, Italia,
Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem;
América, 18 id. América, 18 id.

Viernes 20 de Febrero de 1874. «Por oficio de los comandantes de los vano-

res Colon y San Antonio al de Marino, que he

vista, me he enterado de la sorpresa y toma de

cion, compuesta de unos suo hombres de cara-

La Gaceta dice hoy lo que sigue:

logod olov legger PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart. En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 375.

Los partidos son

tionio del cual tomamos estos dos parrafos;

pretender, admittda por todos los elementos

que entraron à formar parte de esta situacion

la legalidad de la Republica, que esta forma de

Coblerno se consolide con el voto popular y se

«Porque ¿como hemos nosotros, El Puebla, de

#### PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE MARINA. — Decreto. — El de-creto de 31 de Enero último declarando en estado de bloqueo la costa de Cantabria, comprendida desde el cabo de Peñas hasta Fuenterrabía, como medida necesaria para aislar é impedir la introduccion de extraños auxilios á los insurrectos carlistas que asolan algunas provincias del Norte, ha dado márgen á que el comercio de buena fé, así nacional como extranjero, eleven solicitudes al Gobierno exponiendo los perjuicios que necesariamente debe rá irrogarle aquella medida por efecto de las contínuas transacciones y de los cuantiosos intereses à que afecta en la mayor parte de los puertos del litoral citado.

El Gobierno de la República, que no por atender en primer término à sofocar la insurreccion plvida un momento la importancia de nuestra industria ni la necesidad de fomentarla, protegiendo como debe las transacciones mercantiles, ha resuelto tomar en consideracion las expresadas exposiciones, y en tanto que sometiéndolas á detenido estudio adopta una resolucion definitiva que armonice todos los intereses hasta donde sea posible, decreta en Consejo de ministros lo siguiente:

Artículo 1.º Se proroga hasta el dia 3 de Marzo próximo el plazo establecido en el artículo 6.º del decreto de 31 de Enero último para que empiece á regir en la costa de Cantabria el estado de bloqueo que en el mismo se

Art. 2.º Los ministros de Estado y de Marina darán inmediato conocimiento de esta resolucion à quien corresponda para su mayor publicidad, noticia de los representantes de España en el extranjero y exacto cumplimiento por parte de las fuerzas navales en operaciones. Madrid diez y nueve de Febrero de mil ocho-

cientos setenta y cuatro. - El presidente del Poder ejecutivo de la República, Francisco Serrano. - El ministro de Marina, Juan Bautista

MINISTERIO DE HACIENDA. - Decretos, fecha 14, concediendo al ministerio de la Gobernacion un suplemento de crédito de 180.000 pesetas con aplicacion al capítulo 21, artículo único de su presupuesto de gastos vigente, Obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, para atender al pago de los pluses de campaña devengados por la Guardia civil en el año económico de 1.º de Julio de 1872 à 30 de Junio Unos cumbles rezagades y bandel 878169b

Concediendo igualmente al mismo ministerio un crédito extraordinario de 400.000 pesetas con cargo à un capítulo adicional del referido presupuesto para satisfacer los pluses devengados por los individuos de dicho cuerpo desde 1.º de Julio de 1873 y los que devenguen hasta

fin de Junio próximo. Concediendo asimismo al propio ministerio un suplemento de 40.000 pesetas al crédito que figura en el cap. 6.°, art. 3.º de su actual pre-

supuesto. Restableciendo los créditos de 409.000 y 339 mil 750 pesetas señalados respectivamente para personal de la Intervencion general de la Administracion del Estado y de la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en los artículos 3.º y 10 del capítulo 5.º, seccion 8.ª del presupuesto de 1872-73, en la parte proporcional á los meses que faltan hasta la terminacion del actual año económico.

Para llevar à efecto lo dispuesto en el artículo anterior, se concede un suplemento de crédito de 12.600 pesetas con cargo al art. 3.º del capítulo 5.º, seccion 8.ª del presupuesto vigente, Personal de la intervencion general de la administracion del Estado, y otro de 11.500 pesetas con aplicacion al art. 10 del propio capitulo y seccion, Personal de la direccion general de Propiedades y Derechos del Estado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. -- Orden, fecha 16, declarando de utilidad pública las obras de ensanche y mejoramiento de los baños de Alanje, y autorizando á su dueño, D. Abdon Berben y Blanco, para que las ejecute prévia la

expropiacion del terreno marcado. Pagos. La direccion general de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan à continuacion para el dia 21 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 481 al 490 de sorteo, carpetas números 1.231 á 40, 5.221 á 30, 3.371 á 80, 301 á 10, 2.491 á 500, 2.277 á 80, 2.021 á 30, 2.451 á 60, 2.561 á 70 y 2.791 á 800 de senalamiento.

-Satisfechos los depósitos necesarios en metálico mandados devolver, la misma Direccion general ha acordado proceder al pago de los intereses vencidos hasta 31 de Diciembre del ano ultimo de los que continuasen existentes en Caja pertenecientes à particulares, debiendo tener lugar el señalamiento con separacion de semestres. Al efecto los imponentes presentarán las correspondientes carpetas que se facilitarán en la porteria de dicha Direccion desde el dia 23 del mes actual en adelante, de diez à dos,

excepto los festivos, -Los imponentes de la misma Caja por depósitos necesarios en metálico mandados devolver que no concurrieron à realizar el cobro en los dias que oportunamente se les señalaron por anuncios podrán verificarlo durante la próxima semana todos los dias de diez á dos. Los depósitos de la misma clase, cuyo pago se haya señalado hasta el dia 20 del actual inclusive, serán satisfechos en los tres primeros dias de misma semana; y en lo sucesivo ya, sin prévio anuncio, los demás que vayan siendo liberados y con arreglo al señalamiento establecido en estas oficinas.

# BANCO NACIONAL.

duccion comparado con el mo ultimo El gobernador del Banco de España, senor Cantero, ha distribuido á los acccionistas de este establecimiento en el dia de ayer las siguientes bases:

«Señores: El proyecto del Gobierno para la creacion de un Banco nacional sobre la base del de España, en el cual habrian de fusionarse todos los demás Bancos de emisiones que hoy existen en la Península é islas adyacentes, es de tal gravedad y su trascendencia tan notoria, que no há menester encarecimiento ni demostracion para que los señores accionistas, con su buen criterio, lo aprecien debidamente. En el momento que el consejo de este Banco tuvo conocimiento oficial de las bases de dicho

proyecto, nombró una comision de su seno para que las examinase y propusiera lo que juzgase más conveniente á los intereses que le están confiados. Tudanyos anultago aremino

à todo aconsejar la conciliacion

vile estos, los más influyentes y

La comision, en las diferentes conferencias celebradas con el Gobierno, se persuadió de la decision del mismo para llevar à cabo el pensamiento, y, en consecuencia, propuso al con-sejo, siendo por este admitidas en principio (aunque sin carácter definitivo hasta la decision de la junta general), las siguientes

BASES PARA LA CREACION DE UN BANCO NACIONAL.

### noisos slos Proyecto del Banco, on sup fell

Base 4.ª El Banco de España, establecido por la ley de 28 de Enero de 4856, se reorganizará con el capital de 100 millones de pesetas, represetando por 200.000 acciones trasferibles de á 500 pesetas cada una, sin perjuicio de elevar aquel hasta 450 millones de pesetas, cuando las necesidades del comercio ú otras lo reclamen, prévia la autorizacion del Gobierno; pero no siende accion leb es

Su duracion será de treinta años. Base 2.ª El Banco funcionará en la Península é islas adyacentes como único Banco oficialmente autorizado y con el carácter de nacional Tendrá la facultad de emitir billetes al portador por el quintuplo de su capital efectivo, debiendo conservar en sus cajas, en metálico ó barras de oro ó plata, la cuarta parte, cuando mé-

nos, del importe de los billetes en circulacion. Base 3.ª Los billetes al portador á que se refiere el artículo precedente, estarán divididos en séries de las cantidades que el Banco considere oportunas para facilitar las transacciones; pero la mayor de dichas cantidades no podrá

excedended4:000 pesetas: no communicación La falsificación será perseguida de oficio con toda actividad, como delito público, y será castigada con el rigor que las leyes establecen, ó en lo sucesivo establezcan.

Base 4. Se declaran desde luego en liquidacion todos los Bancos de emision y descuento que hoy existen en la Península é islas adva-

En el término de 30 dias optarán por su anexion al Banco de España por el todo ó parte de sus capitales efectivos y fondos de reserva en metálico, para recibir su importe en acciones del Banco de España, á la par, como compensacion de la caducidad de sus respectivos pri-

Base 5. A los tres meses de la fecha del presente decreto, quedarán sin curso legal los billetes de los Bancos à que se refiere la base anterior; debiendo las comisiones liquidadoras de los mismos recoger los billetes que, despues de este plazo, queden en circulacion. A los cuatro meses pasarán al Gobierno las referidas comisiones estados de liquidación, para proceder á lo que corresponda.

Base 6.ª El Banco de España establecerá sucursales en las plazas más importantes de la nacion para atender á las necesidades del comercio y á la circulación de los billetes.

Base 7.ª Atendiendo á que, en la situacion por que actualmente atraviesa la nacion, no es posible verificar las traslaciones materiales de caudales con la celeridad que exigiria el reembolso de los billetes del Banco de España a su presentacion en las sucursales, se domiciliará por ahora en cada una la cantidad en billetes que exija la importancia de sus operaciones, los cuales se distinguirán por un sello que indique la sucursal à que pertenecen.

Base 8.ª Los billetes no domiciliados podrán ser canjeados en las sucursales donde se presenten por billetes de las mismas, y estos por aquellos, si existiera en ellas de unos y otros el número necesario para atender á la demanda, ó reembolsados en efectivo con la limitacion que exija la situacion de fondos de la sucarsal, hasta que la caja central del Banco pueda proveerla de los que sean indispensables.

Los billetes domiciliados en las sucursales serán canjeados en la caja central por los que no tengan esta circunstancia, ó reembolsados en efectivo.

Base 9.ª Los billetes del Banco de España serán admitidos en pago de contribuciones, bienes nacionales, derechos de aduanas, etc., en todas las oficinas del Estado.

Base 10. El Banco de España se ocupará en descontar, girar, prestar, llevar cuentas corrientes, ejecutar cobranzas, recibir depósitos voluntarios, necesarios y judiciales, contratar con el Gobierno y sus dependencias, competentemente autorizadas, sin que quede nunca en descubierto.

El premio, condiciones y garantías de estas operaciones serán las que determinan los estatutos y reglamento que en la actualidad rigen

al Banco. His oup , ebeng on lila Base 44. No podrá el Banco hacer préstamos sobre sus propias acciones, ni anticipar al Tesoro sin garantías sólidas y de fácil realizacion.

Tampoco podrá negociar en efectos públicos. Base 12. El Banco de España tendrá un fondo de reserva equivalente al 10 por 100 de su capital efectivo, formado de los beneficios líquidos que produzcan sus operaciones, con de duccion del interés anual del capital, que en ningun caso podrá exceder del 6 por 100.

Los beneficios que resulten despues de satisfechos los gastos é intereses se aplicarán por mitad à los accionistas y al fondo de reserva hasta este que se complete, en cuyo caso se repartirán aquellos integros á los mismos.

Base 43. Podrá el Banco, si lo juzga conveniente, constituir desde luego la reserva à que se refiere el articulo anterior; à cuyo fin, tomando por base la que en el dia tiene, completará la que corresponde al aumento del capital, cediendo las nuevas acciones que emita, ya con destino á sus accionistas, ya á los de los Bancos que se fusionen, por las cantidades que aparten al fusionarse, con un recargo de 10 por 100 sobre su valor representativo, à fin de poner dichas acciones en condiciones iguales à las que

hoy existen en circulacion. Base 14. En los casos de robo ó malversacion de los fondos del Banco, serán estos considerados, para todos sus efectos, como caudales

publicos. legam ana neg orgiolimum le one stag Base 15. Continuan vigentes, en la parte que hace relacion al Banco, los artículos 11, 12, 13 y 18 al 23 inclusive de la referida ley de 28 de Enero, asi como los estatutos y reglamento de aquel, en cuanto no se opongan à lo preceptuado en este proyecto. Total a chique la charle

Base 46. Quedan derogadas las leyes y disposiciones que se opongan à este proyecto. Bases adicionales.

1.ª Como compensacion de las facultades concedidas al Banco de España, aumento de capital y de emision, prolongacion de su privilegio y fusion de los bancos de provincias, el Banco de España anticipará al Tesoro 125 mi-I llones de pesetas.

Los plazos en que haya de ser entregado este anticipo, así como los en que habra de reintegrarse, intereses que devengará y la clase de garantias que han de quedar afectas al mismo, serán objeto de un convenio especial entre el

ministro de Hacienda y el Banco. 2.ª El Banco de España, si lo considera oportuno, podrá convocar en el plazo más bre-ve posible á su Junta general de accionistas para los efectos de lo establecido en este pro-

El Consejo de gobierno, considerando la jutilidad que podrá reportar al establecimiento el privilegio que se le concede, porque le permitirá ensanchar sus operaciones, proporcionando á la vez los medios de hacer llegar los beneficios de esta institucion á todo el país, cree aceptables las indicadas bases, y somete á la Junta general (convocada en virtud de órden comunicada por el ministerio de Fomento, con fecha 40 del actual) la siguiente

#### Proposicion.

La Junta general de accionistas del Banco de España, en sesion extraordinaria de este dia acepta las adjuntas bases para la creacion d un Banco nacional de emision y descuento. Madrid 19 de Febrero de 1874. - Por acuerdo del Consejo.-El gobernador, Manuel Cantero.

LAS ESTANQUERAS.

tre Onton y Somerrestro las fuerzas del ej RELACION DE UNA DESDICHA VULGAR, por D. José de Castro y Serrano.

Sr. D. Abelardo de Cárlos.

astro, y en sus inmediaciones y avanzadas

Amigo mio: Una casualidad, de esas que el vulgo llama providencias, ha puesto en mi conocimiento la relacion de una historia tan desdichada como insignificante. Se la dirijo á usted por dos razones: primera, porque necesito la gran circulacion de su excelente periódico para que llegue à noticia del mayor y más escogido número de lectores; segunda, porque he de hacerle al final algunos encargos, que pocas personas desempeñarian con tanta eficacia escrupulosidad como V.

Suspendo ahora esta carta para que oiga usted la narracion, y luego la terminaré con mis súplicas. Los hechos son los siguientes:

Habia hace pocas semanas en la isla de San Fernando un estanquillo miserable, á donde acudian por tabaco y sellos personas muy distinguidas de la poblacion. Era el estanco de las tres hermanas. Una vara cuadrada de hueco para cada una, y otra vara lo más para el estante de los cigarros y el mostrador de las transacciones, constituian aquella dependencia de la administracion publica, confiada esta vez con acierto á la impericia industrial de tres huerfanas infelices. La mayor tenia treinta ocho años, diez ménos la última, y una edad proporcionada entre ambas la tercera, que no era hermana como lo parecia; pero cuya breve historia pone de manifiesto el corazon de las tres. Fué novia de un hermano que se murió; y cuando se deshacia en lágrimas sobre el cadáver del que iba à ser su marido, lamentando el abandono en que quedaba en el mundo, las hermanas, que perdian tambien con el muerto su único apoyo por entonces, dijéronla á una: -«Vente con nosotras, y lo que de nosotras sea será de tí. Las tres lloraremos juntas, y las tres partiremos un pedazo de pan.»

Desde ese tiempo las geates las consideraron tres hermanas: y quizá por esto las gentes, así como la extremada limpieza del estanquillo, como por la afabilidad de las vendedoras, como por la honradez que envolvia todo aquel pobre conjunto, prefirieron la tienda de que hablamos como fórmula de protección, y hasta llegaron à hacerse amigas de las estanqueras, cuyo sencillo trato cautivaba á todos los corazones sensibles.

No es de extrañar, por tanto, que una manana del mes de Diciembre último, al ver que en el estanco se lloraba en vez de reir, hubiera muchas personas que preguntasen con interés la causa, y que con interés se condoliesen al oir por boca de las tres hermanas à un tiempo, que el último miembro de la familia, un sobrino muy jóven que trabajaba de carpintero en las obras cristianas de Tetuan, habia caido soldado y lo reclamaban con urgencia para la guerra. No era esto todo lo peor. El sobrino, que por su buen comportamiento merecia las atenciones de nuestro consul, obtuvo de él un permiso para demorar su vuelta á Cádiz hasta que concluyese un trabajo lucrativo de que se ocupaba; y esta condescendencia del consul, debida á mútua bondad, fué causa de que cuando llegó al depósito, hubiera ya terminado el plazo de treinta dias que se les concedió á todos los quintos para elegir cuerpo donde alistarse. Las tias deseaban que el muchacho escogiese la marina, por la probabilidad de tenerlo cerca; pero el abandono voluntario de su derecho lo impedia entonces, como no se consiguiese por gracia muy notoria del capitan ge-

neral del departamento. de soleone de sy ob De las tres hermanas, las dos que llamaremos mayores eran completamente nulas para toda suerte de asuntos graves. Solo la menor, Emilia, que sabia un poquillo de cuentas y algo de lectura y escritura; Emilia, que era la encargada de entenderse con la administracion, la que dirimia las cuestiones con los parroquianos, la que con su gracejo y natural atractivo sostenia en primer término el núcleo de amistades de que se hallaba rodeada la humilde tienda; solo Emilia podia encargarse de dar los pasos conducentes al logro del anhelo comun. Ella fué, pues, un dia y otro la que anduvo por duplicado la gran distancia que separa à la poblacion de la capitania general, sin conseguir ser recibida por el jefe, a quien embargaban en aquellos momentos importantes atenciones políticas. Al cuarto ó quinto viaje, sin embargo, quiso la fortuna que el general oyese los lamentos y súplicas de la jóven, y mandándola entrar à su presencia, escuchase con benevolente atencion su solicitud, ofreciéndola en el acto todo su apoyo. Dispuso que uno de los ayudantes hiciese el borrador de la instancia, informo á Emilia de cómo habia de ser escrita y firmada, y recomendándole la presteza por lo premioso del tiempo, aseguró formalmente que podian contar con el sobrino en marina.

No hay que encarecer ni la satisfaccion de la jóven, ni la premura con que daria los pasos sucesivos. Un parroquiano de la casa escribió sin pérdida de momento el memorial en el papel conveniente, y Emilia voló à Cádiz para obtener la firma del interesado, prometiéndose concluir el asunto en pocas horas. Pero la fata. lidad, que perseguia con negra insistencia á aquellas pobres mujeres, hizo que la portadora

tes, manifestandose en los paseos públicos del escrito llegase al depósito momentos despues de haber marchado en tren express para Madrid todos los reclutas de la provincia. Se habia obedecido à una orden telegráfica de la mayor urgencia.

La desolacion de las tres hermanas no tuvo límites ni era fácil que tuviese consuelos. Lo que el general hubiese hecho por sí mismo á la mañana siguiente, ya no podia hacerlo sino el ministro de Marina, y el ministro no estaba en

San Fernando, sino en Madrid, y al pobre machacho se lo llevaban sin haberse despedido de su familia, sin ropa, sin escapulario, sin una bendicion de Dios. La pobre hermana Josefa decia:-«¿Pero es posible que ese general, que era tan bueno, no sea ya nadie?»

Emilia y Concha abrieron de repente el cajon, animadas de un pensamiento analogo. ¿Alcanzaria el peculio de la casa para que una de las mujeres tomase el camino de Madrid? El consejo de los amigos de la tienda era unánime en este punto. Una carta por el correo es una carta perdida; los pasos de un quinto fuera de su país son pasos infructuosos; una mujer cariñosa, en cambio, una mujer amante, provista de una recomendacion eficaz, podia solo obtener en la córte, y del propio ministro, lo que ya obtuvo en la capitania general del jefe del departamento. No cabian vacilaciones en tiempo de guerra: dejar de conseguir para el mozo lo que ya tuvo alcanzado, era tal vez conducirlo á

la muerte. Una de las buenas señoras que con más frecuencia compraban sellos de franqueo, les ofreció carta para cierto general residente en Madrid, que disfrutaba de gran influencia con los ministros. Al recibir aquella carta, Emilia contestó:-«Señorita: la carta está muy bien, y usted y la carta son de oro. Emilia Guzman.»-Se juntó toda la mejor ropa de las tres hermanas, se junto todo el dinero posible, se junto todo el valor de que tres hermosos corazones pueden disponer, y Emilia, á quien se dirigieron unánimes las miradas de Josefa y Concha; Emilia, que segun la ingénua expresion de sus hermanas, era la única de las tres que tenia talento, salió al dia siguiente en un coche de tercera clase para Madrid, llevando fé cristiana en su empresa, una carta en el pecho, unos duros en el bolsillo y un pañuelo con ropas en la mano.

Circunstancias especiales que no conocemos, llevaron á la viajera á una humilde casa de huéspedes de la calle del.... núm. 24. Alli pagó por adelantado una semana de hospedaje y sin pretender descansar de las molestias del camino, que tanto eran físicas como del alma, se dirigió en busca del general para quien traia la carta de recomendacion. El general no estaba en casa, pero su amable esposa recibió á Emilia con el mayor cariño, prometiéndola que á la manana siguiente conseguiria hablarle de su asunto. En efecto, al otro dia el general le dió una carta para el ministro de Marina; carta tan verdadera y calorosa como la pobre mujer no hubiera podido esperarse. Emilia bañó de lágrimas las manos de aquellos senores, á quienes desde aqui rendimos tributo de agradecimiento en nombre de la caridad, como ya se lo hemos rendido indirectamente al noble marino que mandaba en el departamento de San Fereste punto los pareceres no estar

Cinco ó seis dias perdió Emilia en las antesalas del ministerio, y no fué poca su fortuna si al cabo de ellos oyó de los lábios del ministro que aquella recomendacion que traia era para él irresistible; así que no se contentaba con escribir à su compañero el de la Guerra en favor del quinto que salia para el Norte, sino que iba á recomendarle el asunto de palabra en el Consejo de aquella tarde. Con esta lisonjera esperanza corrió Emilia al cuartel para consolar á su sobrino impaciente. Alli tuvo que dejarle algun dinero del poquisimo que ya tenia, porque el pobre muchacho, aun habiendo gastado todo el suyo, principiaba á carecer de lo más necesario. La carta que escribió en seguida á sus hermanas pidiéndoles más dinero y refiriendo los pormenores del asunto, sirve de apuntes a esta critica parte de nuestro relato.

No fué, como se dice vulgarmente, palabra de ministro la que dió el de Marina à la jóven: dos dias despues, que logró verlo, ya tenia preparada la carta, y dijo:-«He hablado con mi compañero de Guerra; no hay inconveniente en acceder à lo que se solicita; dentro de cuatro ó seis dias bajarán las órdenes para que el muchacho vaya à Cádiz é ingrese en el departamento como desea.»

Emilia se volvió loca de placer. Nadie la habia engañado, nadie la habia desdeñado, nadie habia abusado de su inexperiencia ni de su debilidad. No le faltaba más que recibir el dinero y volverse con su sobrino á San Fernando.

Pero el dinero no venia, y Concha y Josefa ni aun contestaban inmediatamente, como de costumbre, á la carta de su hermana. Llegó esta á sospechar si torpes, como lo eran, para el despacho, les habrian metido alguna moneda de oro falsa, y no tendrian remanente de utilidades que remitirle. Pensó tambien que con las décimas de la nueva moneda de cobre podrian haber armado un lio en que saliesen perdiendo; porque el estanco de las tres hermanas era de esos que cuando un trabajador daba dos cuartos y medio por un cigarro de á tres, se le de cia:- «Bien está; otro dia lo dará V. de so-

En nuestros apuntes, sin embargo, obran otras noticias. Josefa y Concha reunieron dinero suficiente, y le mandaron en seguida á Madrid; pero la carta se extravió.

Pasados algunos dias Emilia escribió de nuevo, no sin haber ya sufrido conminacion de la casa de huéspedes por falta de puntualidad en el pago. Su vergiienza habia sido infinita, y así lo apunta en su carta: -«Crei morirme.»

Necesitariamos recurrir ahora á la fantasia para relatar este breve periodo de la existencia de la mujer; pero no queremos intentarlo. Emilia andaba por las calles de Madrid sin ocupacion en que entretener la amargura de sus pensamientos. En la casa de huéspedes dicen que no parecia más que á acostarse, de temor sin duda de que le pidieran el dinero; y si comia, no saben donde. Hemos procurado averiguar si entraba en el cuartel á la hora del rancho; pero el sobrino no la vió ni pudo descubrir en ella nunca más que alegría por haber conseguido su rescate. Ello es que una noche, de las que contra su costumbre se retiró temprano à su casa, rogó á la patrona que le echará alguna manta encima, porque tiritaba de frio. Entrá-. ronle además una taza de caldo; pero Emilia no lo quiso, poniéndose muy colora la, y lo que pidió por el amor de Dios fué un refresco, aunque no tuviera azucar. Un huésped la oyó quejarse toda la noche, y por la mañana, cuando entró la patrona, la miró á la cara y llamó á un médico. Emilia no pudo extrañarse de esta so.

licitud, porque ella en San Fernando hubiera hecho lo propio con cualquiera. El médico vino, la pulsó, habló cuatro palabras con la patrona, y un rato despues entraron dos hombres con una camilla y se la llevaron al hospital. Tenia viruelas. accompod acm anoh acl acinico

theightes; in todas les ideas ponticas fructi-

MADEID 20 DE FERRERO DE 1874.

FARTASMAGORIA

#### mas preciados de otran zonas y latitudes.

En el estanquillo de San Fernando, el placer de las noticias recibidas hasta entonces se trocó en una triste inquietud. Emilia, que era tan puntual, no escribia; y el sobrino, que era tan cariñoso, no hablaba en una carta más que de sí, poniendo al pié: «A tia Emilia no la veo: estará muy ocupada dando los pasos: en toda esta semana no puedo salir del cuartel.»

Los amigos de la tienda se interesaron tanto en el lance, que sueron á preguntar á la casa de comercio por donde se giró la letra si estaba cobrada. Miraron un libro y vieron que no. Entonces aconsejaron á las hermanas que se pusiera una segunda letra, por si la anterior carta se habia perdido; lo cual fué corroborado por la llegada con atraso de la última de Emilia, en que se dolia de la situación probable de sus hermanas tanto como de la suya propia. Se mandó inmediatamente otra carta y un telégrama; pero este último no pudo correr, porque los carlistas ó los cantonales habian cortado los hilos. Así pasaron ocho dias más. En el estanco ya no se discutia, se lloraba.

Con fecha 3 de Enero escribe el sobrino que Emilia se halla enferma; que él ha abierto una carta de sus tias, y se aflige en pensar lo que está pasando con el embolismo de las cuentas por falta de la persona que sabia llevarlas; que pide à Dios misericordia para todos, y que cuando le sea posible tomará el camino de San Fernando. Esta carta se comentó ya, no solo en la humilde tienda de las hermanas, sino en el extenso circulo de cuantos se iban haciendo participes de su deplorable situacion. No habia duda en que el sentido de las frases del soldado era siniestro.

Del 3 al 15 no hubo carta: e' 16 amaneció cerrado el estanco. El 17 de Enero volvió à abrirse con otras caras que para terror de las personas amigas, se mostraban alegres. La senora de los sellos se atrevió a preguntar, y le contestaron: - «Ya no están aquí; una se ha muerto y las otras se han perdido: ¿quiere usted del interior ó de fuera?»

En el patio del Cambiazo, lugar el más miserable y súcio de la isla; en una habitación de entresuelo, sin luz propia, sin aire, y hasta olvidada, si nos es permitido decirlo, de la mano de Dios, allí encontró la señora recogidas á las dos hermanas, todo ojos para llorar, todo clamores para pedir la muerte. El sobrino habia salido el día 12 del cuartel, y el 8 habian enterrado à Emilia en el hospital. Ni la vió siquiera.

Hoy hay en Madrid una persona encargada de rescatar por cinco duros las ropas de la joven que están en secuestro; el quinto debe andar caminando para Cádiz á pié y por tránsitos de tropas; y tu, Emilia, pobre Emilia, desdichada y sin par criatura, cuyos terribles tormentos te han llevado al sepulcro sin que lo sepa nadie, ¿por qué cuando vagabas por esas calles de Madrid, que desconocias, luchando con los secretos placeres de tu triunfo y los hondos pesares de tu escasa fortuna; por qué cuando mirabas á las caras alegres y á las gentes dichosas que te estorbaban el vacilante paso, no te fijaste en la nuestra ó en la de alguno de los muchos á quienes el corazon impulsa en momentos especiales para creer y remediar las desgracias del prójimo, contandoles tus apuros y tu aislamiento? ¿Por qué no referiste tus penas á los señores de la carta, ó al ministro de Marina, ó al de la Guerra, que tan cariñosos estuvieron contigo, ó al propio soldado cuya libertad y fortuna acababas de obtener? ¿Cuál era el tamaño de tu vergüenza, cuáles los perfiles de tu pudor, para devorar dentro de ti misma, sin decirselo à nadie, hambres, miedo de volver á tu casa, calentura, desnudez y abandono absoluto? ¿Qué pasaba ya en tu pobre naturaleza cuando te atreviste á pedir una manta, cuando solicitaste de tus acreedores un refresco, cuando viste que dos hombres te echaban medio desnuda en la camilla de los apestados, cuando entraste en la sala del hospital, cuando se agravó tu pestilente dolencia, cuando te sacramentaron, cuando estertoraste, cuando moriste? ¿Qué visiones llenaron de amargura tus últimas horas, ó qué beatifica esperanza pudo despertársete en el último momento?

Duerme en paz, pobre jóven, en esa fosa comun, donde descansan los muertos desconocidos y donde todas las desdichas humanas encuentran fin. Las lágrimas de las pobres estanqueras de San Fernando y las que en este instante arrasan los ojos de cuantos leen esta tu veridica historia, son tu sufragio religioso, tu glorificación humana y las flores para la corona de tu martirio!

Sí, amigo señor de Cárlos: ya conoce V. la historia de las estanqueras. Ilaga V. insertar en su periódico este escrito, para que llegando á noticia de mucha gente pueda alguna gente dedicarse à remediar lo que con relacion à esas infelices es aun remediable. Yo le recomiendo á usted dos cosas: primera, que el estipendio á que el artículo presente se haga acreedor, lo ponga en letra para la ciudad de San Fernando, à la orden de la señora doña Carmen de Pardo Figueroa, que ella sabrá lo que tiene que hacer con ello; segundo, que mande estereotipar ese autógrafo de Emilia y lo coloque al pié de estos renglones; porque he sabido que en la propia ciudad de San Fernando aca ba de batirse una especie de m dalla que recuerde los hechos de un hombre funesto y de una empresa criminal; y aun cuando supongo que, por grande que sea la perturbacion de estas horas de España, habrá quien se dedique à recoger y destruir esos emblemas de horror, puede quedar alguno en las manos de un curioso, y justo será que si la generacion futura halla en el objeto à que aludo un motivo de verguenza y repugnancia para hoy, halle tambien al lado, con que no se conserve más que un número de esta Ilustracion Española y Americana, el emblema de una virtud, que no por ser vulgarisima deja de pasar en este y todos los tiempos por admirable y hasta sublime. - José de Castro y Serrano.

NOTA DE LA DIRECCION. -Aun cuando el anterior escrito no tendria precio si hubiera de ponérsele, el director de La Ilustracion Espanola y Americana, necesitando asignarle alguno, remite con esta fecha á la ciudad de San Fernando y órden de la señora á quien se alude, una suma bastante à socorrer por ahora la desdicha de las infelices estanqueras; desdicha tan sobria como admirablemente pintada por nuestro distinguido colaborador. -A. de C.»

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

# EL GOBIERNO. MADRID 20 DE FEBRERO DE 1874.

#### FANTASMAGORIA.

Los partidos son como las plantas; necesitan de ciertas condiciones atmosféricas y geológicas para nacer, desarrollarse y producir frutos sazonados; ni todos los vejetales se dan en todos los climas y en todas estaciones; ni todas las ideas políticas fructifican en cualquier época y país. Por eso, á imitacion de los agricultores que para satisfacer las exigencias del lujo y estimular el apetito blasse de los poderosos, siembran en estufas las flores más hermosas y los frutos más preciados de otras zonas y latitudes, los políticos impenitentes y los hombres públicos contuniaces cultivan en los salones, regándolas con Champagne y Chateau Lafitte, esas modosas flores de lís de otros tiempos, que no prosperan al aire libre, porque el viento que sopla las seca, y la tierra en que se plantan, si algun dia las produjo, se encuentra por ellas mismas esterilizada y yerma.

Varios ejemplos históricos pudiéramos citar de agrupaciones políticas que, con principios contrarios y bandera antipática, á las ideas, á los intereses y aspiraciones del país en que querian imponer una y otros, al verse rechazados por la opinion, se han refugiado en sus tertulias, en sus saraos, en sus banquetes, figurándose que la nacion la constituian unas cuantas docenas de personas con corbata blanca, reunidas alrededor de una mesa para tomar té ó trufas, hacer cuentas galanas, murmurar del Gobierno y brindar por lo imposible.

El partido legitimista francés, restaurado ignominiosamente por las bayonetas extranjeras y que vivió quince años otorgando contra su voluntad libertades insuficientes, murió con las descargas de Julio de 1830. La tentativa hecha por la animosa y varonil duquesa de Berry en la Vendée el año 1831, que terminó de una manera tan ridícula, fué su partida de defuncion.

En aquel partido habia hombres ilustres y hasta liberales de buena fé, contra cuyos consejos se publicaron las famosas Ordenanzas, los cuales pudieron y debieron mezclarse en la vida pública, armonizando sus ideas con las necesidades de la Francia, y sin embargo, no se olvidaron un solo momento de que eran borbónicos para acordarse de ser franceses.

Esos fósiles de la política, cuyas ideas se les habian petrificado en el cerebro, se reunian en los salones y los boudoirs del aristocrático barrio Saint Germain á referir las gracias del entonces párvulo conde de Chambord, á maldecir al usurpador, al hijo del regicida como llamaban á Luis Felipe, á murmurar de la canalla entre la que colocaban á Casimiro Perier, á Thiers, á Guizot y demás hombres ilustres de la revolucion de Julio, y hasta para condenar las ideas liberales de Chateaubrian, de Lamartine y de Berrier.

Para tales momias, la revolucion no habia pasado, el imperio no habia existido, la declaración de los derechos del hombre no se habia hecho; el feudalismo, la ley de razas seguian en su fuerza y vigor: echaban de ménos la buena época de las queridas reales tituladas y de los bastardos, las prostituciones de Trianon y del Pare-aux-cerfs. En 1793 habian peleado contra su patria; en 1830 prescindieron de ella. Indudablemente eran duques, condes, marqueses, barones; lo que no parecian es franceses.

Cerrando los ojos al movimiento artístico, literario, científico, político, fabril y comercial que compenetraba al país, enriqueciéndole, ilustrándole, engrandeciéndole, mejorándole, para ellos la Francia empezaba y concluia en el dintel de sus palacios, donde se reunian las mismas personas, cuyos nombres invariablemente publicaba la Gacette de France, para que contrastaran con los de los plebeyos liberales, que, á falta de títulos nobiliarios, se veian reducidos á tener talento, actividad y patriotismo.

Cuando la causa legitimista estuvo muerta se enterró en el ataud de sus salones, y tan muerta estaba que al cabo de cuarenta años ha tenido que aceptar el credo de los orleanistas, que la mataron; y ni aun así ha podido restaurar la monarquía.

Mas como todo en el mundo sirve para algo, estos desdeñosos legitimistas, inútiles para la patria, para su partido y para sí mismos, prestaron un importante servicio á la literatura contemporánea, que fué á buscar en aquellas soirées para el teatro y la novela, como se toma de un museo de antiguedades, los tipos más perfectos y acabados del jóven ocioso y galanteador que almuerza en el café inglés y cena en el jokeyclub, contrae deudas y se arruina caballerescamente; del viejo verde y orgulloso, de la vieja devota y espetada que pasa la vida entre la iglesia y el tocador, entre la maledicencia y el confesonario, leyendo alternativamente el Kanpis ó las memorias de Saint-Simon, la Imitacion de Jesucristo ó la crónica escandalosa relatada por los periódicos religiosos: tipos todos muy nobles,

muy caballeros, muy respetables, aunque por desgracia poco respetados.

Tambien en España hemos tenido una revolucion triunfante, una dinastía caida y otra dinastía levantada por el voto popular; un régimen democrático sustituido á un absolutismo vergonzante; una verdadera carta de derechos en reemplazo de una mixtificacion constitucional; una aristocracia de abolengo protestando en bailes y banquetes, manifestándose en los paseos públicos con trajes muy pintorescos, pero anacrónicos; muy bonitos, pero muy manolos, contra una reina que tenia el mal gusto de vestir, como todas, y la avilantez de ser instruida y honrada. Entonces, en este país clásico de la cortesía, se dió el fenómeno de que varias personas de alta alcurnia no guardaban los miramientos debidos á la dama y á la reina.

Aquella dinastía se fué, y la aristocracia española, como la gallina que empolló huevos de águila, tembló ante los excesos socialistas que sus imprudentes ligerezas habian contribuido á traer.

Dios mediante y la opinion pública; gracias á los esfuerzos de algunos hombres y al patriotismo del ejército, las cosas cambiaron de aspecto; el órden se estableció, haciendo imposibles los crímenes demagógicos y al ver que el movimiento reparador, verificado sin su concurso y hasta contra su voluntad, no redundaba en pró de su causa, impotente para librar batalla con fuerzas propias de que carecia, sustituyó á los combates sérios y á las acciones campales en el terreno político propio para darlos, los inocentes torneos en que se luchaba con armas corteses y se corrian cañas.

Los círculos reemplazaron á la tribuna pública; la antigua nobleza se dignó admitir en sus filas á los bourgeois conversos y á los plebeyos arrepentidos, aunque con su cuenta y razon para que no se confundiesen las clases, lo cual habria sido la abominacion de la desolacion. La aristocracia al Sur ó, como si dijéramos, en la calle de Atocha, el Estado llano en el centro, hácia la Puerta del Sol y la plebe al Norte, cerca de la Red de San Luis, por ejemplo.

Estas tres agrupaciones, dos de las cuales trabajaban por cuenta y en exclusivo provecho de la otra, tenian una comun bandera aunque sin leyenda ni mote en el escudo, ventaja inapreciable porque alejaba todo peligro de disidencia y el dia del soñado triunfo, lo mismo podia aceptarse como legalidad comun la Constitucion del 45, que cualquiera otra ó ninguna.

Todo en el mundo como sombra pasa: segun decia el inolvidable Abenamar y pasaron los círculos,

para nunca más tornar como dijo Espronceda, ó para volver, que en este punto los pareceres no están acordes y hénos aquí metidos de hoz y de coz en una situación parecida á la de los legitimistas franceses despues de la revolución de Julio.

La nobleza titulada antigua y algunos que no son nobles ni antiguos abrieron de par en par las puertas de sus palacios y sobre todo de sus comedores; los saraos sucedian á los banquetes casi sin solucion de continuidad, donde se reunian confundidos pele-mele hombres públicos de siempre y otros que se admiraban de serlo, que se odiaban un poco, se desdeñaban bastante y no se perdonaran jamás.

Allí los brindis brotan chispeantes de lábios humedecidos por el Jeréz y el patriotismo; se hacen cálculos satisfactorios, se echan cuentas galanas, se cotizan esperanzas lisonjeras, se trazan cuadros alegres del porvenir y despues de ahogar aquel cúmulo de felicidades en un rio de champagne y en un océano de té, de nutrirlas con esquisitas pastas y suculentos emparedados, de perfumarlas con aromáticas brevas, de realzarlas con seductoras sonrisas, con chistes agudos, con punzantes epígramas, cada cual se retira á su suntuosa casa propia ó á la de huéspedes á razon de seis reales con principio, á soñar con la restauracion segura, indudable, imprescindible.

Al dia siguiente, los periódicos del partido—vamos al decir,—copian la lista invariable de los felices convidados que siempre son los mismos, sin añadir ni quitar uno, y que como los cuatro comparsas que el humorístico Arderíus llamaba el ejército de Jerjes, van dando la vuelta á las salas de los anfitriones, saliendo de una para aparecerse en otra, multiplicándose por sí mismos, pasando y repasando por la linterna mágica política para formar la ilusion óptica apetecida.

La política de salon, lejos de levantar ni derribar nada, es, y ha sido siempre, un signo indudable de impotencia. Las soirées de los legitimistas no destronaron á Luis Felipe, ni impidieron el advenimiento del segundo imperio, de la república de 1848 y 1871, ni restauraron á los Borbones. Las reuniones que el año 1858 dió un célebre banquero español no fueron parte á estorbar que la union liberal permaneciese cinco años en el poder, y los actuales convites no torcerán en poco ni en mucho el curso de los acontecimientos, ni servirán á la causa en cuyo favor se celebran.

Es un entretenimiento inocente, del que solo sacarán alguna indigestion ó un dolor de cabeza.

INSURRECCION CARLISTA.

La Gaceta dice hoy lo que sigue:

«Valencia.—El capitan general ha dirigido al ministro de la Guerra el siguiente despacho:
«Por oficio de los comandantes de los vapores Colon y San Antonio al de Marina, que he visto, me he enterado de la sorpresa y toma de Vinaroz por los carlistas, quedando su guarnicion, compuesta de unos 200 hombres de carabineros, Mérida y Castrejana, prisionera con el coronel Navarro, comandante militar, despues de seis horas de fuego; atribuyéndose la trai-

de Cher, que les abrió la puerta de Calig.

Es de notar que ambos vapores estuvieron el mismo 17 de madrugada en Vinaroz comunicando con el comandante de marina; salieron á vigilar la costa, y cuando volvieron sobre el puerto se encontraron ya la poblacion tomada por los carlistas El ataque fué simultáneo por las facciones Segarra y Vallés fuera, y muchos individuos pertenecientes á estas que habian

cion á un sargento de móviles de la compañía

entrado antes en el recinto.»

Castilla la Nueva.—La faccion Santés continúa activamente perseguida por fuertes columnas, y más de cerca por la del general Soria

El gobernador militar de Toledo participa la llegada á aquella capital de la fuerza de la Guardia civil conduciendo 40 prisioneros, nueve caballos y algunas armas de la faccion Prudencio Rodriguez, derrotada el dia 45.

Aragon.—El capitan general interino manifiesta que en la tarde de anteayer, y á la aproximación del coronel Despujol, huyó de Valjunquera una partida carlista que trató de ganar las alturas; y perseguida sin tregua, se le hicieron cinco prisioneros armados.

Provincias Vascongadas, Navarra y Búrgos.— El gobernador militar de Santander da conocimiento de que el general en jefe continúa en Castro, y en sus inmediaciones y avanzadas entre Onton y Somorrostro las fuerzas del ejército, siguiendo un fuerte temporal.»

Durante todo el dia de ayer se recibieron despachos de Santander dando cuenta de la situacion del ejército del Norte, que es satisfactoria.

El general Primo de Rivera con su columna continúa ocupando las importantes posiciones de la Concepcion, siendo creencia general que de hoy á mañana continuarán las operaciones.

Aprovechando la salida del vapor inglés Asia, el general Moriones remitió ayer noticias á Santander relativas al ejército del Norte. Las tropas ocupaban las posiciones tomadas á los carlistas; pero el temporal de lluvias continuaba con tal violencia que era de todo punto imposible intentar operacion alguna.

La escuadrilla estaba en Santoña.

El corte de la línea telegráfica entre Santander y Castro se ha verificado en la seccion que corresponde al monte de Alisas.

Se conocen ya algunos y curiosos detalles sobre la accion del 45, altamente favorable para nuestras tropas. Las fuertísimas posiciones de Somorrostro estaban defendidas por uno de los batallones carlistas que fueron valerosamente atacados por los dos que componian la vanguardia del general Primo. Los carlistas no pudieron resistir desde el primer momento el empuje de nuestros soldados, que secundados bien pronto por toda la division, desalojaron á los facciosos de todas las posiciones que ocupaban, habiéndose declarado en precipitada fuga, dirigiéndose hácia la derecha. Las pérdidas de los carlistas han sido considerables.

Un oficial llegado ayer de Santander, actor en el combate de Somorrostro, asegura que dicha acción fué una importantísima victoria conseguida contra las facciones que sufrieron más de 400 bajas.

Nuestro ejército ha tenido noticias del interior de Bilbao, donde reina una gran animacion, habiéndose celebrado algunas fiestas con motivo de la proximidad de nuestros valientes soldados.

Participa el gobernador de Orense en telégrama de anteayer, que la Guardia civil de aquella provincia ha capturado otro latro-faccioso de la partida levantada en Padrenda, llamado Antonio Chaves, que se dice fué corneta á las órdenes del cabecilla Sabariegos.

Continúa la tranquilidad en aquella provincia.

La faccion Santés se halla en la provincia de Guadalajara y ayer mañana debió salir de Saccedon.

Digna es de aplauso la actividad que desplega el jefe de la caja de Ultramar, no solo en el pago de los considerables atrasos que pesan sobre dicha caja, sino tambien en el embarque de voluntarios para la isla de Cuba

En prueba de ello bastará citar que en Noviembre salieron para aquella Antilla 1.200 hombres, en Diciembre 1.300, estando ya dispuestos otros 1.200 que saldrán muy en breve.

A los extraordinarios y crecidos gastos que ha originado esta recluta, ha atendido el jefe de la caja con la mayor solicitud

La conducta del Sr. Alderete merece tenerse en cuenta, el que á pesar de la situacion poco lisonjera que atraviesa la caja de Ultramar, por los inconvenientes y quebrantos que producen las remesas de fondos de Cuba, cumple con religiosa puntualidad los compromisos que pesan sobre la dependencia á cuyo frente se encuentra, procurando con tan digno comportamiento alentar el reclutamiento de soldados para Ultramar, en donde tan necesarios son para las atenciones preferentes de la guerra.

De nuestro apreciable colega La Bandera Española:

«Seguimos recibiendo cartas de nuestros amigos, que acuden á nosotros con dolorosas quejas por lo que pasa en la formacion de ayuntamientos y diputaciones. Las tenemos de Búrgos, Cádiz, Canarias, Jaen, Lérida, Málaga, Zamora; de casi todas las provincias.»

No sabemos lo que pasará en todas y cada una de las provincias que cita La Bandera, como asimismo no hemos de tomar como punto de fé lo que en sentido contrario se dice de otras provincias. Mas por lo que hace á Zamora, que creemos conocer bien, debemos advertir, que hasta

ahora aquel gobernador no ha tocado más que al ayuntamiento de la capital; y si esta corporacion no ha quedado compuesta á gusto de los radicales, crea nuestro colega que se pierde poco. En Zamora apenas hay radicales; y de estos, los más influyentes y los más respetables, ya están colocados en la Diputacion provincial, donde es de esperar continúen cuando se reforme esta corporacion.

Nosotros tenemos tambien cartas de otras provincias, alguna que apreciamos muy singularmente, como la de Salamanca, donde las quejas son muy sentidas; pero preferimos á todo aconsejar la conciliación para llegar á una concordia necesaria, esperando, que mejor apreciadas las cosas y las personas, pueda ponerse el remedio en la primera oportuna coyuntura.

Por las siguientes líneas, que son de La Epoca, sabemos que así este periódico, como el Sr. Cánovas, son contrarios al provecto del Banco Lacional:

«No sabemos de dónde ha sacado La Correspondencia, ni por qué ha dicho que nuestro querido amigo el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, que no es poseedor de una sola accion del Banco de España, se presentaria hoy en aquel establecimiento à combatir la fusion provectada por el Gobierno. De algun tiempo á esta parte, La Correspondencia bebe en muy malas fuentes, respecto á todo lo que piensa aquel distinguido hombre político. En este caso, no yerra, sin embargo, al creer que el señor Cánovas considera injusto y desastroso el provecto del Gobierno; pero no siendo accionista, ni teniendo nada que ver con el Banco de España ni con los bancos de provincia, se limita à profesar esta opinion entre sus amigos.»

Segun las noticias de la prensa, las dificultades principales están en algunos bancos de provincias, que resisten la refundicion; pero así y todo, no sabemos si se llegará á un resultado conciliador, aunque lo esperamos, en la próxima reunion del lunes.

No están fuera de lugar estas líneas que hoy encontramos en nuestro apreciable colega El Orden:

«Nos ha extrañado grandemente que desde el momento en que E. Gobierno suscitó los problemas políticos acerca de los cuales tanto se discurre en estos dias, la prensa alfonsina trate con especial empeño de figurar que los periódicos republicanos de órden han acrecido en su enemiga contra los constitucionales, y de una manera más señalada contra el señor

Siendo inexacta sobre todo la segunda parte de esa asercion, nosotros no hemos llegado á explicárnosla todavia, porque tenemos muy en cuenta la neutralidad de los alfonsinos y la indiferencia con que sus órganos vienen observando cuanto aqui ocurre.»

Ayer conferenció con el Sr. García Ruiz una comision del partido conservador de Valladolid y de gran número de personas ajenas á la política.

La llegada á Madrid de esa comision y del gobernador de la provincia Sr. Adan y Castillejo, está relacionada con el asunto á que se refiere La Prensa en las siguientes lineas:

«En carta que recibimos de Valladolid se nos denuncia un nuevo conflicto, surgido entre la autoridad civil y militar de aquella capital, respecto del cual, si no hay que lamentar todavía sérias consecuencias, debese á la prudencia del señor gobernador civil.

Segun nuestras noticias, á las comedidas y oportunas indicaciones que hizo el señor gobernador al capitan general Sr. Gonzalez, acerca de la conveniencia de ponerse de acuerdo ambas autoridades para tomar las disposiciones conducentes á la renovacion de las corporaciones populares de la provincia, que debieran ser renovadas en todo ó en parte, contestó con gran destemplanza el general Gonzalez, dando lugar á que se sospechase estaba influido por ciertos exclusivismos de partido ocasionados á nuevas y difíciles complicaciones.

El suceso que dejamos apuntado parece que ha producido hondo disgusto en toda la población, y en su consecuencia se proponen salir comisiones del partido conservador y algunas otras, compuestas de personas ajenas á la política de partido para dar cuenta al Gobierno de lo ocurrido, y para que en su vista adopte medidas que pongan término de una vez á ciertas hostilidades y exclusivismos políticos, tan justificados como peligrosos.»

Ya sospechábamos nosotros que entre el general Gonzalez y el gobernador Sr. Adan y Castillejo no reinaria por mucho tiempo la debida armonía.

Nosotros conocemos perfectamente el pueblo de Valladolid; y porque lo conocemos, advertimos respetuosamente al Gobierno que allí no puede, que allí no debe imperar la política del general Gonzalez, que se apoya en elementos de escasa respetabilidad.

Segun La Carrespondencia, en el Consejo del miércoles se inició la cuestion política: hé aquí sus palabras:

«Aunque en el Consejo de ayer se hizo alguna vaga é incidental indicacion acerca de la cuestion política que el Gobierno piensa tratar en breve, creemos, como decimos en otro lugar, que aun no se abordará ni en el Consejo de hoy ni aun en dos ó tres dias.»

Ya hemos dicho nosotros y hoy repetimos que de estas cuestiones no se tratará probablemente con seriedad, hasta levantado el sitio de Bilbao.

Tomamos de La Correspondencia y lo hacemos con gusto, estas líneas que se refieren á la conducta del gobernador de Zamora:

«Nos dicen de Zamora, que despues de algunos años que ni el ayuntamiento ni el gobernador concurrian à la funcion de las Cuarenta Horas, con asistencia del obispo y del cabildo, este año el municipio con sus maceros y presidido por el gobernador de la provincia, señor Rodriguez Batista, ha acudido al templo, rindiendo así un tributo de respeto á las tradiciones y creencias religiosas de los zamoranos. Con este motivo, el obispo de la diócesis felicitó desde el púlpito al representante del Gobierno por haber dado una muestra de que sabe hermanar sus deberes políticos y los deberes de su cargo, con lo que tienen derecho à esperar los sentimientos cristianos del pueblo.»

El Pueblo, que habia sido poco favorable hasta ahora á la idea del plebiscito, la defiende anoche resueltamente en un ar-

tículo del cual tomamos estos dos párrafos:

«Porque ¿cómo hemos nosotros, El Pueblo, de pretender, admitida por todos los elementos que entraron á formar parte de esta situacion la legalidad de la República, que esta forma de Gobierno se consolide con el voto popular y se complemente con el nombramiento del primer jefe del Estado? ¿Ni en qué argumentos vamos dadas aquellas esplicaciones, á apoyar nuestra oposicion á aquella consulta hecha al país, precisamente cuando renacen apagadas ilusiones monárquicas y despiertan dormidas esperanzas borbónicas, que casi la hacen necesaria?

Si reticencias inoportunas, si nebulosidades impropias de quienes acept n francamente la República, nos alejaron de los defensores del plebiscito, tras de las esplícitas declaraciones hechas por estos, nosotros no podemos permanecer indiferentes á lo que tiende á la consolidacion de la República y á dotarla de fuerza y de respeto. Hacer otra cosa seria dar lugar á dudas que estamos muy interesados en evitar, o

De nuestro colega La Iberia:

«El ayuntamiento de Badajoz ha sido separado con aplauso general de todas las personas interesadas en la destruccion de la anarquía mansa que habia sustituido á la anarquía brava en que antes allí venian viviendo los federales amigos del Sr. Salmeron. El primer acto del gobernador, Sr. Fernandez Bobadilla, merece nuestra aprobacion. Un ayuntamiento federal dentro de esta situacion era imposible. Las personas elegidas para formar la nueva corporacion municipal, por su posicion social y sus antecedentes, son una garantía para todos de que à la política federal dominante en aquella provincia va á seguir una política fecunda de conciliacion que ponga á salvo los in. tereses sociales, en Extremadura más que en otros puntos amenazados.»

Las noticias recibidas de la Habana por el último correo, dicen que habian dejado de ver la luz pública los periódicos ultrafederales La Union y El Gorro Frigio con sus ribetes socialistas el primero y sus puntas de cantonal intransigente el segundo.

Y estos dos órganos de los republicanos no han muerto lo mismo que La Legalidad, que les precedió en la desaparicion de la arena del periodismo, á consecuencia del golpe de Estado del 3 de Enero, ni por una disposicion gubernativa, no; han muerto por falta de recursos, porque al tener que hacer efectivo un pequeño depósito de 500 pesos para responder á las multas que la censura de imprenta imponga, no han contado con medios suficientes para disponer de tan exigua cantidad.

Pocas noticias se nos comunican respecto á la guerra civil. En el Camaguey trabajaba mucho para activar la campaña contra los rebel·les el nuevo comandante general don Manuel Portillo.

Otro tanto hacia en la jurisdiccion de Bayamo el brigadier D. Joaquin Marin, que se habia encargado del mando de aquella estensa é importante brigada.

Unos cuantos rezagados y bandoleros de profesion asaltaren dos ingenios del valle de Trinidad, quemando y robando, segun costumbre, y llevándose las dotaciones. El campo quemado excede en tres ó cuatro caballerías de caña, y de las fábricas quemadas pertenece una á Mayaguara y la otra á Las Lajas, habiendo ardido en una sobre 400 bocoyes de azúcar.

De una carta particular de Gibara copiamos los siguientes párrafos sobre el rudo y glorioso encuentro que tuvo últimamente en aquella jurisdiccion el bravo coronel Esponda con doble número de enemigos. Dice así:

«Los insurrectos intentaron atacar á Maniabon con objeto de robar ganado de sus potreros; pero la columna del señor coronel Esponda los hizo huir. El 7 del actual aparecieron otra vez los rebeldes en el cuarton de Corralito y quemaron y devastaron algunos ranchos. Tan pronto como se tuvo de ello noticia, la menc.onada columna, que estaba en Holguin, salió para el punto indicado, mas el enemigo se ha llaba emboscado en los Melones, en número de unos 1.500 hombres y en buenas posiciones. No le salió, sin embargo, bien la treta como con el infortunado Dieguez, pues al entrar en fuego la primera guerrilla—que por desgracia perdió á tres de sus oficiales y 20 hombres de tropa-se apercibió el jefe de lo crecido de las fuerzas contrarias, y dispuso lo conveniente para batirlas y vencerlas.

El fuego empezó á las tres de la mañana y terminó á las cuatro y media de la tarde, disputándose el terreno palmo á palmo.

En este encuentro tenemos que lamentar la pérdida de cuatro oficiales muertos en accion y 16 heridos, siendo el total de bajas de 100 y pico.

Los insurrectos han llevado su merecido; todos los informes hasta ahora recibidos están
contestes en que han experimentado mayores
pérdidas que nosotros, y pueba de ello es que
en el campo de la accion se han encontrado 17
muertos que no pudieran llevarse.

Sé además por buen conducto que al retirarse nuestras tropas á Jamicun, dedicó el enemigo un dia entero á retirar é internar sus muertos y heridos en los bosques.

El bravo Esponda salió herido en la punta de la nariz, pero afortunadamente su herida es leve.»

Otros periódicos dan las noticias siguientes: «La salud pública era regular.

—En la Habana se tenian gratas esperanzas de que el gobierno de la Metrópoli dictaria resoluciones apropiadas para acabar pronto la guerra con los filibusteros. Estos habian recibi-

do un golpe duro con la noticia de la constitucion del nuevo Gobierno español.

—La supresion de los periódicos políticos La Union y El Gobierno, se habia considerado como acertada, por ser un tanto subversivas las ideas

-Se trataba de establecer en la Habana una Academia de jurisprudencia.

Del teatro de la guerra no recibimos nin-

—Del teatro de la guerra no recibimos ninguna noticia nueva.

El cambio del oro español quedaba de 89 á

90 por 400. El precio del azúcar encalmado. Este dulce habia tenido un aumento en la produccion comparado con el año último.

—Sabemos por noticias de la Habana que los

oficiales Gallut, Rosal y Peñalver, hechos prisioneros en la jurisdiccion de Holguin, fueron puestos en libertad por el nuevo presidente de la manigua, marqués de Santa Lucía. El alimento ordinario de aquellos oficiales durante los dos meses de cautiverio ha sido carne de caballo y frutas, y los dias 14 y 15 de Noviembre aun de aquel alimento carecieron, hasta que una compasiva mujer les dió una botella de miel: tuvieron que caminar muchos dias descalzos y casi desnudos, viéndose obligados á pasar los rios á nado.

Fuéronles ofrecidos ascensos por la Cámara insurrecta si juraban su bandera, despues la

libertad, á condicion de no hacer armas en adelante contra la insurreccion; proposiciones ambas que fueron desechadas por aquellos oficiales, dispuestos á recibir la muerte antes que

faltar á su patria. La Cámara insurrecta, reunida en número de nueve individuos, acordó la destitucion de Cés pedes, nombrando en su lugar al marqués de Santa Lucia, quien con los diputados de la citada Cámara y en vista de la noble conducta de aquellos oficiales, decretó la libertad de los mismos sin condiciones y les dieron prácticos que les guiasen al primer campamento de nuestras

-Segun el correo de la Habana, la cuestion financiera seguia sin resolverse, y el oro al 94 por 100, con tendencia al alza. Seguian celebrandose diferentes reuniones, sin preverse el resultado.

-Los esclavos que los insurrectos llevaron del Valle de la Trinidad (Cuba) se han presentado casi todos á las autoridades.»

Esfuerzos grandes se necesitan para dominar pronto esta mala situacion.

El gobernador de la Coruña, Sr. Cantillo, ha publicado la siguiente alocucion:

«Coruñeses: Acabo de tomar posesion del cargo de gobernador civil de esta provincia, para el que he sido nombrado por decreto del Poder ejecutivo de la república de 34 de Enero

Mi primer cuidado es dirigiros mi voz para que conozcais la línea de conducta que me propongo seguir en el desempeño de la delicada mision que se me ha confiado.

Representante en esta provincia del Poder ejecutivo, mis actos habrán de reflejar el pensamiento y los propósitos del gobierno supremo consignados en el Manifiesto de 8 de Enero, Memorandum del 28, y última circular á los gobernadores del 5 de este mes.

Desquiciada en sus cimientos la vida social; erigido el crimen en sistema político, y ensangrentado el suelo pátrio con los horrores de la guerra civil, hay necesidad de consolidar el ór . den y de restablecer la paz, para dar cumplida satisfaccion à las legitimas exigencias del sentimiento publico.

Para alcanzar estos fines cuento con la cooperacion de todos los elementos liberales de la provincia, prometiéndome que el estrecho espíritu de partido no se sobrepondrá á la leal concordia que reclama hoy el patriotismo para cicatrizar las profundas heridas abiertas en las entrañas de la patria, y reedificar los funda-mentos de la sociedad, tan hondamente quebrantados.

Por mi parte, sin exclusivismos de ninguna especie, condenando toda intransigencia, sea la que fuere la forma que revista, y robustecido con el concurso de los hombres de recta voluntad, me consagraré sin descanso á secundar las nobles aspiraciones del Poder ejecutivo; à sostener con vigoroso esfuerzo el principio de autoridal; á armonizar la libertad con el órden, y á procurar, finalmente, que todos mis actos lleven el sello que constituye la síntesis de mi política: union y patriotismo.

Coruña 15 de Febrero le 1874.-El gobernador civil, Francisco Cantillo.»

No deja de tener interés la reseña que hace el Times de las fiestas celebradas en Moscow con motivo de la llegada à sus muros de los czares de Rusia, acompañados de los duques de Edimburgo y de los príncipes herederos de Inglaterra, Alemania y Dinamarca.

La recepcion de esta expléndida córte tuvo lugar en Moscow á las doce de la noche, iluminada toda la antigua capital de la Moscovia, y formando un contraste indescriptible las miles de luces con la nieve que, merced à un frio de 14º bajo cero, cubria de un manto blanco los campos, las calles y las azoteas.

Los faroles chinescos, los candelabros de gas. los fuegos de Bengala hacian en medio de este espectáculo un efecto mágico. La recepcion fué naturalmente mucho más entusiasta que en San Petersburgo, donde el pueblo está acostumbrado ya á ver la familia imperial. Acompañados los czares del principe Dolgorowski, gobernador general de Moscow, y de gran séquito que iba detrás de los trineos imperiales, marcharon en medio de un pueblo inmenso, que los aclamaba, á la pequeña capilla de la Virgen, que es la primera visita que hacen los emperadores de Rusia cuando ponen los pies en la antigua Moscow. El alto clero de Moscow esperaba en el pórtico; y despues de besar el emperador el anillo del metropolitano, esperó con la cabeza descubierta y ante aquel frio terrible, que llegaran la czarina y las princesas para entrar en el santuario de la Madre de Dios.

Terminadas las oraciones, y habiendo besado toda la familia imperial la imagen de la Virgen, la córte se puso en camino para el interior del Kremlin, donde se halla tambien el palacio de los czares, al lado de la catedral de la Asuncion, en la cual son coronados los emperadores de Rusia.

Moscow, à pesar de sus destrucciones é incendios, que empiezan en los dias de Tamerlan y concluyen en los de Napoleon, presenta con sus 370 iglesias, sus cúpulas y flechas doradas, sus palacios, algunos de colores, y su pueblo con el traje nacional, un espectáculo al de ninguna otra ciudad parecido. La torre de Ivan domina todas las construcciones, con sus 34 campanas, de las cuales dos son de plata, y cuyos sonidos forman una verdadera música. Además de la catedral de la Asuncion, y demostrando la piedad de este pueblo, están la catedral de San Miguel y la de la Anuncion, donde se ven profusamente el jaspe, la malaquita y la ágata.

El monasterio llamado del Milagro, el convento de la Ascension y el arsenal donde se ven todos los cañones conquistados por los ejércitos rusos, forman un conjunto de edificios, que en otro género recuerdan la grandeza de los de Roma y de París.

Al dia siguiente de la llegada de la familia imperial, la primera visita de los czares y de los principes fué tambien para la catedral de la Asuncion, inmediata al palacio, y la adoracion de la Cruz griega tuvo lugar en medio de los cánticos tan bellos de la capilla imperial. Antes de partir el czar de Rusia, su esposa y sus hijos besaron la cabeza de San Felipe, el santo metropolitano perseguido y asesinado por Ivan el Terrible.

Cumplidos los deberes religiosos, tuvieron lugar las fiestas preparadas en Moscow, inaugurándose con una magnifica revista de las tropas rusas, con un gran baile dado por la noble. za moscovita y con una representacion de gala en el teatro Imperial.

Los palcos de este presentan como una guirnalda de flores á todas las bellezas de la córte de Rusia, donde las señoritas pueden llevar perlas y brillantes. A la aparicion del czar, la sala entera se levanta y lanza hurras frenéticos. El espectáculo es grandioso y conmovedor, y es imposible no dejarse impresionar en medio de aquella atmósfera de entusiasmo, de respeto de grandeza. La representacion era lo de niénos, aunque la Patti y Nicolini cantaban Rome y Julieta de Gounod, y un excelente cuerpo de baile ejecutaba el llamado La mari-

Aunque los rusos solo tienen ojos para mirar al czar cuando se presenta en público, los extranjeros se fijaban en el jóven Shamil, hijo del célebre guerrero del Cáucaso, que tanto luchó contra la Rusia, y cuyo descendiente es hoy

oficial de los cosacos de la Guardia; en la figura enérgica del general Totleben, el heréico defensor en Sebastopol; en el general Kaufman, que ha dirijido tan admirablemente la reciente expedicion de Khiva, y en el príncipe Gortschakoff, el gran hombre de Estado de la

El largo proceso que venia instruyéndose en Lisboa sobre la tentativa de revolucion descubierta en Julio de 1872 se ha terminado ya. Las acusaciones de conjuracion contra la integridad del reino se han juzgado improcedentes respecto á todos los reos; asimismo se han juzgado improcedentes las acusaciones contra el reo Baltasar Ribeiro; el baron Pomarinho ha sido condenado á degradacion y á dos años de prision mayor celular; los reos José de Silva y José de Santos Rodriguez á dos años de prision correccional; todos los demás acusados han sido absueltos por no haberse encontrado prueba plena de su criminalidad.

Falta aun que juzgar à los reos ausentes, mar . qués de Anjeja y conde de Maganalles, presuntos reos de conjuracion y excitacion á la rebelion, como el baron Pomarinho.

Como se ve, este voluminoso y difícil proceso ha tenido por fin término, descubriéndose á los delincuentes y sentenciando á cada cual segun la responsabilidad criminal que le alcanza.

No sucede en todas partes lo mismo.

La Gaceta publica hoy en la seccion no oficial las dos siguientes noticias:

«Encargado el secretario del gobierno civil de Guadalajara de la mision de recoger en Sigüenza y conducir á la capital muchos mozos de la reserva que podian ser llevados por las facciones, la ha cumplido de una manera tan satisfactoria, que el gobernador ha recomendado al señor ministro de la Gobernacion la importancia del servicio.

-No es exacto lo que ha dicho La Correspondencia respecto al efecto causado en la provincia de Leon por la remocion de ayuntamientos. El gobernador no ha removido ayuntamiento alguno de aquella provincia.»

Hé aquí cómo explica el Diario de Reus la prolongada ausencia de los correos de la provincia de Tarragona:

«Sabemos de una manera positiva, dice el Diario de Tarragona, que á consecuencia de la comunicacion que con fecha 8 del corriente ha dirigido à esta administración de Correos el titulado comandante general carlista de la provincia de Barcelona, Miret, en que se previene por tercera y última vez, que si no se suspende la circulacion de toda clase de periódicos y correspondencia oficial serán pasados por las armas todos los funcionarios del ramo á que se encomiende la conduccion, el administrador ambulante, el conductor especial de correos y peatones que ayer salieron de dicha oficina, el primero para Barcelona, el segundo para Reus, Montblanch y Vinaixa, y los últimos para Valls, Renau, Secuita y Villalonga, se negaron terminantemente à recibir los periódicos políticos, Gacetas y Boletines Oficiales dirigidos á esta provincia y á las de Barcelona y Gerona, quedando todos, como es consiguiente, detenidos en esta administracion der of 16 pars Coruna Co

Siendo muy probable que tambien se niegue à conducir aquella clase de correspondencia el contratista de Lérida á Vinaixa, nos apresuramos á ponerlo en conocimiento de nuestros suscritores, para que, si como suponemos, no es posible remitir à su destino ninguno de los números de nuestro periódico.»

Sin duda á consecuencia de no asistir á las sesiones los diputados provinciales de Granada en términos de no bastar ni cinco citaciones consecutivas, anuncia al fin La Lealtad que es casi un hecho la reorganizacion de aquella diputacion, ocupandose el gobernador de la eleccion de personas.

Nos escriben de Tortosa el 12 que hacia cinco dias que llegó á aquella ciudad en una embarcación toda la correspondencia que se hallaba detenida en Tarragona perteneciente á los meses de Noviembre, Diciembre y parte de Octubre. El deseo comun de todos los tortosinos es que se establezca con cierta normalidad un servicio marítimo de correos de Tortosa á Tarragona y Valencia, à fin de no continuar en tan dilatada incomunicacion.

El último balance del Banco de Francia da 870 millones de francos en metálico contra 2.759 213 millones de billetes al portador en circulacion y 217 millones de francos de cuentas corrientes particulares. La cartera ascendia 2.437 412 millones, de los cuales 4.044 415 millones en bonos del Tesoro como garantía de la circulacion forzosa por cuenta del mismo. La cartera, propiamente dicha, importaba 493 213 de valores comerciales en Paris; 30 114 de bonos de la ciudad de París, y 568 314 de valores comerciales en las sucursales; además habia 25 millones y medio de francos de anticipos sobre barras, 15 412 millones de anticipos sobre títulos, y 70 213 millones de anticipos sobre acciones y obligaciones de ferro-carriles.

Descontando la circulación por cuenta del Estado, quedaban billetes en circulacion 4.655 millones; el capital es de 190 412 millones, de los cuales 400 millones en titulos de la deuda intrasferibles, mas 50 millones de reservas por diferentes conceptos.

Los que pretenden proporcionar la circulacion de un Banco á su capital, tienen ahí un ejemplo en contra que meditar.

Segun La Epoca, uno de los heridos en el combate del sábado entre las tropas del general Primo de Rivera y los batallones navarros, ha sido el jóven comandante D. Tomás Reina, hijo del bizarro y conocido coronel de artillería. La herida es leve, por fortuna, segun telégrama del general en jefe puesto en Castro el 16 y recibido ayer tarde á las tres. Esto prueba que las comunicaciones se hallan restablecidas.

Dice un periódico de Zaragoza que los prisigneros carlistas de la accion de Santa Cruz de Nogueras que todavía no habian sido indultados, han sido comprendidos en el canjeo de la guarnicion de Portugalete.

Una comision de ex-diputados republicanos presidida por el Sr. Carvajal, ha visitado ayer mañana al duque de la Torre con objeto de pedirle la libertad de los ex-diputados presos en el castillo de la Aljaferia de Zaragoza por los últimos sucesos.

la comision las mayores seguridades de que hará cuanto le sea posible.

El presidente del Poder ejecutivo ha dado à

El Consejo celebrado ayer se ocupó de la cuestion de Hacienda y de la de Ultramar.

Un periódico ministerial asegura que el senor ministro de la Guerra ha expedido una órden excitando el celo de los generales en jefe, capitanes generales y directores de las armas para que dicten cuantas disposiciones crean convenientes à evitar que los soldados dejen abandonadas en el campo de batalla las vainas

de los cartuchos metálicos que disparan, cual, sobre ser una falta de economía, es un grave inconveniente, porque el enemigo, sobre todo en el Norte, en que el país es favorable á los insurrectos, recoge la mayoría de las vainas para recargarlas nuevamente y usarlas luego, debiendo hacerlo el ejército.

Es una medida acertada que honra al señor ministro de la Guerra, y que prueba el interés que desplega en su departamento, puesto que sus graves ocupaciones no le han impedido ocuparse de esta cuestion de detalle tan impor

La Gaceta de hoy publica la sentencia recaida en el pleito seguido por D. Rafael de Benjumea con dona Isabel de Borbon sobre el pago del importe de unos cuadros que esta señora encargi á aquel y por cuya sentencia se absuelve á la señora demandada del punto apelado de la providencia de 5 de Junio de 1873, declarando que no son admisibles los 38.000 rs. que en dicha demanda se mandó rebajar del pago de los 204.000 rs., importe de los 68 retratos del cuadro de la presentacion del ex-principe de Astúrias al precio de 300 escudos cada retrato.

Ayer ascendia à 4.240 000 rs. lo ingresado en el Tesoro por 424 redenciones del servicio militar en la provincia de Madrid.

Los batallones mandados formar, segun hemos dicho, en Madrid y sus acantonamientos han quedado ya organizados, habiendo recibido vestuario y armamento Remingthon, y en la próxima semana vendrán á Madrid.

El brigadier D. Evaristo Reina ha obtenido su cuartel para Madrid.

Despues de la reunion de accionistas del Banco de España celebrada ayer tarde, el Sr. Cantero conferenció con el señor ministro de Hacienda.

Dice El Orden que la señora de San Juan y el marqués de Perales no aceptan el cargo de patronos del colegio de Loreto.

Tampoco pudo celebrar anoche reunion publica la Tertulia republicano-democrática por no haber asistido ninguno de sus vicepresi-Calle de Hortslage, num. 19.

Escriben de Oviedo á El Tiempo que ha entrado profunda division entre los cabecillas carlistas de aquella provincia; y que de sus resultas, Amat, que era el unico que tenia alguna importancia, se ha retirado de la lucha.

Han llegado á Madrid algunas fuerzas de Guardia civil.

Ha llegado á esta capital el cuadro de jefes y oficiales del batallon de la reserva de Salamanca.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto con fecha de anteayer que cese por ahora el embarque de prisioneros carlistas para la isla de Cuba. Jana le pe silera ab es y armov ch

El general Soria Santacruz va mandando la columna que salio de Madrid en la madrugada de ayer.

Se trata de que se unan al cuerpo de carabineros los oficiales de este instituto que se hallan agregados á otras dependencias militares.

Hasta anteayer habian ingresado en caja mil

cuatrocientos noventa y siete mozos de la reserva de esta provincia. Se ha dispuesto que de los fondos de cala-

midades públicas se destine cierta cantidad para la reparación de los perjuicios que ha sufrido Cartagena. El brigadier Padial ha obtenido dos meses de

licencia para viajar por la Península.

Ha sido nombrado oficial primero del gobierno de Granada D. Fernando Martinez Mendoza; primero de Baleares el que lo es del subgobierno de Mahon D. Nicasio Izquierdo, y Mahon pasa D. Juan Rodriguez Gemanias.

Ha sido nombrado administrador de correos de Jerez D. Manuel Pareja.

El Gobierno ha negado al general Hidalgo la autorizacion que solicitaba para visitar las diferentes islas que constituyen el archipiélago de las Canarias.

En Almagro, por bromas de Carnaval, ha habido una colision entre soldados y paisanos, resultando muerto uno de estos últimos.

Anoche cerró el Bolsin à 14,80 dinero.

Fija uno de nuestros colegas en 20.000 los mozos de la reserva ingresados hasta el dia 17.

Ayer llegó á Madrid y hoy ha conferenciado con el duque de la Torre el brigadier Otal, procedente del cuartel general del ejército del

Creemos oportuno recordar al público que, no teniendo este mes más que veintiocho dias, el 28 precisamente saldrá del puerto de Cádiz el vapor-correo ordinario para Puerto-Rico y la Habana, con la correspondencia pública y de oficio; debiendo quedar esta depositada en Madrid el dia 26.

La comision de alcoyanos que ha llegado á Madrid conferenció ayer con el señor duque de la Torre, con objeto de interesar del Gobierno el que permanezcan en aquella localidad las fuerzas que dan la guarnicion, à la vez que se cree un subgobierno en la misma.

La notable diferencia de valor estimativo entre la moneda circulante, que es el papel, y el oro, ha obligado al Diario de la Marina, importante periódico de la Habana, á elevar en 25 centavos mensuales el valor de la suscricion.

El capitan general de la isla de Cuba ha nombrado para el mando de la tercera brigada de la segunda division, que tiene á su cargo las operaciones militares en el vasto territorio de Bayamo, Manzanillo y Jiguani, al brigadier D. Ramon Menduiña y Lopez.

El nuevo periódico, órgano de la fraccion del Sr. Castelar y del grupo de demócratas que acepta su política, se titulará El Tribuno, y probablemente empezará á publicarse el dia 1.º del mes próximo.

Han sido nombrados jefes de las secciones de Fomento de Cáceres, Cuenca, Oviedo, Huesca, Teruel, Castellon, Cordoba, Huelva y Leon respectivamente, los Sres. D. Alfonso García Teje-

ro, D. Liborio Muñoz Elena, D. Ambrosio Loza, D. Pedro Benameli, D. Fermin Santa María, don Jorge Perez Tejero, D. Antonio Cubero Vargas, D. José María Dominguez, D. José Castells Bassols y D. Felipe Perez Calvo.

### SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

VERSALLES 19. El gobierno ha presentado á la Asamblea un proyecto haciendo constar la necesidad de obras de defensa alrededor de Paris y proponiendo consagrar à dichas obras siete millones de francos en 1874. the ashed out sol a misoliman Paris 19.9

El hambre está haciendo grandes estragos en Dalmacia.

Hay grande polémica entre los periódicos prusianos y austriacos acerca de la cuestion de

El cólera decrece notablemente en Munich (Baviera) y en Buenos Aires.

BERLIN 18. El Reichstag ha rechazado la proposicion de consultar las poblaciones de Alsacia y la Lorena sobre su anexion á Alemania. Un diputado polonés y tres más, solamente han votado á favor de dicha proposicion.

Fabra.

nambre an la cipsula y vidrio, busto y rabrica Segun un colega, á la altura de San Cárlos de la Rápita fueron divisados el domingo dos buques sospechosos, y como se temia que los carlistas querian alijar un cargamento de 10.000 fusiles y algun cañon, las autoridades adoptaron las medidas necesarias para tener yigilada la costa cuidadosamente.

El mismo dia la faccion Vallés marchó apresuradamente á dicha poblacion, en la que pudo robar 232 cajas de tabaco elaborado en la fábrica de Valencia, que eran conducidas á Barcelona por el laud Pepito, el cual se hallaba en el puerto de San Cárlos de la Rápita á consecuencia del tem-

El cabecilla Sierra Morena estuvo el 17 en Bechi, y en vista de que el pueblo no puede pagar dos mil duros que pedia, llevóse preso al ayuntamiento.

S .-- MADRID.

El martes debian embarcarse en Santander para Cuba unos 500 hombres, con destino al ejército de dicha isla.

En la noche del lunes se presentaron en Liérganes 60 carlistas de la partida de Bulnes, y entraron en el pueblo disparando algunos tiros al aire. Se llevaron algunas armas y cuatro mozos, y al ir recorriendo las casas del pueblo, iban acompañados de algunos vecinos, entre ellos el Sr. Lavin, canónigo magistral de la catedral de Santiago, que para mejor prestar sus servicios á los carlistas, los guiaban y alumbraban con faroles.

Por el decreto del ministerio de Marina, que en su lugar publicamos, verán nuestros lectores, que se proroga h ista el dia 5 de Marzo el plazo para que empiece á regir el bloqueo en las costas de Cantabria.

Segun vemos hoy en El Imparcial, ayer se ha dirijido á los gobernadores una importante circular, en la que se les dan reglas para la eleccion de las diputaciones y ayuntamientos. Parece, añade dicho periódico, que en dicho documento preside un excelente espíritu.

El brigadier Weyler ha sido encargado interinamente del cargo de jefe de Estado Mayor general del ejército del Centro.

Segun noticias de origen oficial, hay ya vestuarios y armamento Remingthon en número bastante para organizar los 35 batallones de nueva creacion.

Parece, segun dice un colega, que no ha sido aceptada la dimision del capitan general de Cataluña, Sr. Izquierdo.

Hoy deben empezar á prestar servicio los quintos de la nueva reserva.

El dia 16 entró en Vistabella (en el corazon del Maestrazgo) el soi dissant general carlista Palacios con su gente, la de Polo y restos de la de Segarra. Hubo gran solemnidad, recepcion oficial, vuelo de campanas, y para mayor dicha de aquellos montañeses, bando para pagar un trimestre de contribucion y para llevarse los quintos.

Allí están esperando todavia la imprenta con que ha de estamparse el órgano oficial de los ejércitos de S. M. carlina en el reino de Valencia. noipeldatasa povisiation solatu a

El general Lopez Dominguez, que se hallaba en Liria, salió el miércoles con las fuerzas de su mando hácia Bétera.

Anteayer tarde llegaron á Valencia parte de las tropas que operaban con dicho general, por lo ménos el batallon de la reserva de Madrid.

Desde ayer sabíamos que los carlistas habian entrado por sorpresa el 17 en Vinaroz; pero por razones fáciles de comprender, nos abstuvimos de anticipar la noticia, que en otro lugar verán nuestros lectores, reproduciéndola del parte oficial de la Gaceta.

Al amanecer de ayer fondeó en San Cárlos de la Rápita el vapor Colon, en cuyo punto se tenia noticia de que se intentaba un desembarco de armas. A pesar del escrupuloso reconocimiento verificado por aquel buque en su crucero y del que à la vez hacian el San Antonio y una escampavía de Valencia, no se ha visto por aquella costa ningun barco sospechoso que confirmara los rumores esparcidos.

Por telegramas recibidos en el ministerio de Marina se tienen las noticias siguientes: «Ayer, á las siete de la tarde, salió de Valencia para Cartagena el vapor San Antonio, con marinería de trasporte y operarios para el arsenal.

-Ha fondeado en Cartagena el cañonero de guerra austiaco Vellebich y la fragata prusiana Elizabet. -Va mejorando algo el tiempo durísimo que

reinaba en la costa de Cantábria. -Ayer fondeó en Alicante la fragata de guerra italiana Princesa Clotilde,»

Ha sido nombrado ayudante personal del senor ministro de Marina el alférez de navio don Ignacio Fernandez Flores y Reguera.

En el arsenal de la Carraca, donde se encuentra el Sr. Fantoni, se le guardan las consideraciones de su clase, proporcionándole las comodidades compatibles con las condiciones de un establecimiento penal.

El dia 18 se presentaron en Retamosa, Cáceres, ocho carlistas armados, saliendo inmediatamente para Rotura.

El gobernador de Palencia en telégrama del dia 19 dice haber sorprendido tres carlistas, y el cura de Cabañas en la casa de este, poniéndolos á disposicion del capitan general.

El ministro de Marina ha concedido el empleo de sargento primero con sueldo y sin antigüedad y la cruz de plata del Mérito naval con distintivo rojo y pension de 30 reales mensuales, al sargento segundo de infantería de Marina, Blas Perez Valero, que hallándose de guarnicion en la fragata Vitoria cuando la insurreccion de este buque, renunció el empleo de teniente que se le ofrecia si secundaba el movimiento cantonal, y para evadirse se arrojó al agua saliendo á nado al poblado de Santa Lucía presentándose inmediatamente en Madrid.

Bien merece ser así recompensado un buen servidor de su país y amante de la honra de su cuerpo. Y Allill id rolesven la osmerciel

Esta noche debe salir de Madrid á evacuar una comision del servicio el coronel D. Fernando Viergol, ayudante del señor duque de la Torre.

El consejo de ministros se ocupará esta tarde, entre otras cuestiones, de asuntos de Ultramar.

### NOTICIAS GENERALES.

Hoy viernes se pondrá en escena en el teatro Martin, por primera vez en esta temporada, el drama sacro-biblico en siete actos titulado Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, estrenándose un rico y lujoso vestuario construido por la empresa, bajo la direccion del maestro Sr. Tormo, continuandose ejecutando este oportuno y brillante espectáculo, todos los viernes de Cuaresma y Semana Santa.

La temperatura máxima del dia de ayer fué de 11°1 y la mínima de 3°7.

En tola la Peninsula reinaron anteayer vientos del cuarto cuadrante.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Guadalajara, Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid. Tambien llovió en la Coruña y en Santiago. conco Regod . To le sup no

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 38 premios mayores de los 1.600 que comprende el sorteo del dia

Números. Premios. Administraciones. Pesetas. 80.000 Jerez de la Front. Puenteáreas. 20.000 Coruña. 2314 10.000 Madrid. 5.000 Idem. 5.000 Badajoz. Barcelona. 2.500 Idem. 2.500 Madrid 22909 2.500 Idem. 1283 Barcelona. 24347 2.500 Málaga. 20511 Badajoz. 8354 2.500 Molina. 9936 Puenteáreas. 17653 2.500 Sevilla. 25996 2.500 Toledo. 2.500 Madrid. Pto. de Sta. María. 19339 Badajoz. 17900 Sevilla. 2.500 Idem. 29227 2.500 Badajoz. 6498 2.500 Burgos. 29366 Carabanchel. 14308 Vicálvaro. 28759 Cádiz. 23722 2 500 Madrid. 19546 2 500 Zaragoza. 43121 2 500 Lérida. 11626 2.500 Badajoz. 4727 2.500 Cádiz. 24601 2.500 Madrid 23882 2.500 Idem.

2.500

24661

45341

22112

En la cotizacion oficial de hoy han quedado los valores á los precios siguientes:

Tarragona. Madrid.

Idem.

Badajoz.

Renta perpétua al 3 por 100, 14,75; idem à fin del corriente, 00,00; id. id. exterior, 17,65; billetes hipotecarios, 00,00; bonos del Tesoro, 52,80; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emision de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 reales, 28,25; idem nuevas, 27,25; id. de 20.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 154. Cambios sobre Londres á 90 dias fecha, 49,75,

SANTO DE MAÑANA

sobre París, á ocho dias vista, 5,49.

San Félix, San Maximino y San Severiano. Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (calle Ancha.)

# ESPECTACULOS.

TO FUNCIONES PARA MANANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA. -A las 8 112 -Funcion 80 de abono. - Segundo turno par.-Freyschütz. TEATRO ESPAÑOL. - A las 8. - Funcion

446 de abono.-Turno 2.º par. -Las manzanas de oro. APOLO.-A las 8 112.-Funcion 88 de abono.

-Turno 1.º par. - Soltera, casada y viuda. - Es una malva. ZARZUELA. - A las 8 112. - Funcion 154 de abono.-Turno 3.º-Los comediantes de antaño. -- A las 12 112. -- Gran baile de máscaras.

San Lorenzo.-A las 9.-Segundo acto de la misma. MARTIN.-A las 8.-El correo de la noche.-Baile.—A las 9.—Por encontrar un pretexto.— Baile.—A las 10.—Juan Leyden.—Baile.—A

SALON ESLAVA.—A las 8.—El sacristan de

las 11.-Por un descuido.-Baile. GRAN EXPOSICION ENCICLOPEDICA, Carrrera de San Jerónimo, num. 23.-Entrada, 2 reales; soldados y niños, 4 real.

MADRID: 1874.—Imp. de los Sres. Rojas.

Tudescos, 34, principal,

# OMZITAMETHETHER con las condiciones

CURADO RAPIDAMENTE POR POCO DINERO.

Más de cien millones de personas del viejo y nuevo mundo han adminado en muchísimos casos las serp endontes propiedades higiénico, medicinales del ACEITE DE BELLOTAS con sávia de coco, de nuestra invencion y absoluto secreto, en las vias respiratorias, nu ritivas y sistema capilar.

Hoy podemos exponer una importantisima, y manifestar à los que padezcan reun atismo cuya afeccion caracterizada por dolores continues ó interminentes, vagos, con frecuencia acompaña les de rubicundez, calor y tumefaccion y de fenó-

menos generales que ataca los núscolos, las aticulacion s y muchas visceras, que no existe ni ha ex stido en el mundo, desde su creacion, inclusas les aguas termales, los baros rusos, los bálamos de Opode doch y H llow y, un remedi tad heroico, eficaz, cómodo, barato (á veces 5 cénimes) y sencillo como nuestro específico recomendado por médicos alópatas, homeópatas, famaceuticos y por más de 800 periódicos de diferentes matices.

Se usa en fricciones, poniendo arrollada una francla encima, para el reumatismo incipiente, y lo mismo pera el crónico; si no cede, se t ma al interior nueve mañanas en ayunas una cucha radita: como preservativo, basta darse una untura en la piel cada ocho dias.

Todo el que habite paises frios, diluviosos, nevados, ó viva en aposentos húmedos ó mal ranos, debe estar provisto de un frasquito, porque además cura las heridas, cortaduras, quemadures Precio, 6, 12 y 18, rs. frasco en la fábrica, calle de la Salud, 9, principal derecha, Madrid, y

en 2 500 farmacias, drogue ías y perfumerías de todo el globo Exíjase mi prospecto con certificados médicos, nombre en la cepsula y vidrio, busto y rúbrica

en la ciiquita y prospecto, que hay ru nes falsificadores.

Dirigues al inventor L. BREA Y MORENO, proveedor de tedo el globo.

NOTA IMPORTANTE.—A los tísicos podemos decir, que de las pruebas hechas con este bálsamo resulta que es infinitamente mejor que las aguas de Pant cosa ó de Ube nagua y que las fa mosas pastillas del pastor de Belmet, de la Ermita y otros; para curar el pulmon y toda clase de toses; en breve publicaremes nuestros informes facultativos.



Ha sido nombrado ayudante personal del se-

En el arsenal de la Carraca, donde se en-

deraciones de su clase, proporcionandole las

nor ministro de Marina el alferez de navio don

Ignacio Fernandez Flores y Reguera.



# MATIAS LOPEZ,

Palma Alta, núm. 8.—MADRID.

## DEPÓSITO CENTRAL, PUERTA DEL SOL, NÚM 13.

El constante aumento de con umo que experimentan los chocolates de Matías Lop z está fundado hoy en muy pocas bases, aunque pos tivas, y que conviene sepa el público: estes

1. La casa de Matías Lopez estima más su crédito que la utilidad; su credo es ganar poco y vender mucho. 2.ª Por la anterior consideración, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio

cueste ménos que las materias que daben entrar en su confeccion. Que des e edad de 15 anos el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de t. n fortíficante como higiénico a imento.

4.ª En que el 8r. Lopez conoce y vigila hasta les más pequeños detalles de la elaboracion, cor sagrandose exclusivamente a la fabricacion de che colates completamente re paradores, á fin de que el consumidor experimente deleite con suavidad, aroma y buen gus o. En que para probac si trabaja con conocimiento de causa, véase la obrita que ha escrito acerca del origeo del chocolate y su fabricación, 1864 y 1869.

6.ª Que fué premiado eu todas las Exposiciones á que concurrió, con medal as de oro y Para sat'sfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las peblaciones importantes de España, donde sa verán los carteles de la casa.

Precios, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 20 rs. libra. (13-A.)

#### GRAN REBAJA DE PRECIOS

#### LOS VINOS DE VALDEPENAS DEL MARQUES DE BENEMEJÍS.

Por causa de las dificultades de expertacion han qui dado en las bodegas unas gran les existencias, y pera darles selida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiendo dichos vines desge 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

Tambien se hacen expediciones directamente desde las l'odegas de Valdepeñas à cualquie a punto que se desee, á precios sumamente arreglados. Creemos inútil ponderar estos vivos, tan ventajosamente conocidos en España; solo diremos que

han obtenido en la Exposicion de Vienamedalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho. (5-D.)

Preciados, 4.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes decominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdad ro marrasquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadia de la Gran Chartreuse, el Curasao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Ca ao a la vainilla, ALiseta de Burdecs, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamáica, Whiskey, Cog-Lag fine, Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extrasjero; Trufas del Perigord, Foeisgras Strasburg, cames inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas. Aceites superior s clarificados en Valencia, Marsella y Niza; mantecas finas de Flandes, Co-

genhague y Prevalé; quesos de bola, nata, Coester, Roquefor, Gruyere y Parme ano; frut s de la Habara, galletas inglesas, tés, catés y azúcares de las clases más selectes; salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne. Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casa: de los puntos productores,

puedo garantizar la legitimidad y pu eza de todos los artículos que se expenden en mi es ablecimiento. LAS COLONIAS, ARENAL, 8. (D.-1)

#### HOLLOWAY PILDORAS

Los misioneros católicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos al misme tiempo que desempenan los debe es de buenos pa tores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de higado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La accion de este medicamento es suave, así como enérgica, y expulsa inmed atamente la acidez motivada por malos nutritivos; restableciendo la buena digestion, anima la accion del higado, disipa los males de cabeza y es un colmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así c mo son de grande utilidad á las mujeres de todas e ades.

### UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas á es e célebre Ungüento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médica. Infinidad de personas, resignadas ya á sufri la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, á este maravilleso bálsamo, á cuyas excelentes prepiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afeccioi es del corazon o que sufren de constipades, toses o brenquitis, pueden librarse pronto de estas dol ncias ape ando à las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que

que se tomen las Pildoras al mismo t empo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en españel relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pilduras y botes de Ungüento.

Se venden en las principa es farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres. (2-28)

# TO A TO A BETTER ON A

# FABRICA DE CHOCOLATE.

Probad cuantos chocolates se conocen y haced comparacion con les de esta casa fábrica, á los precies de 4, 5 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs libra, con canela y sin ella. CHOCOLATES DE CACAO TABASCO.—El conocido como inmejorable, á 12, 14 y 16 reales CHOCOLATES DE TABASCO A LA VAINILLA.—A 12, 14 y 16 rs. libra.

CAFÉS.—El inmejorable de Cordoba (Méjico), Caracolillo, Moka, Puerto-Rico y otros. TÉS.—Completo surtido desde la clase más económica hasta la más relecta.

PARA VIAJE .- Napolitavas de chocolate, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra .- Idem en cajas, á 6, 8, 10, 12, 16, 20 y 24 rs. una -Bombones y otros varios caprichos, c.n cremas de plátano, naranja, vainilla, café licores y otras varias e encias.

FUENCARRAL, 19 y 21.

(12.-A.)

### BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO Ó ROSA DE CLEOPATRA.

Un rostro blanco solo, execto de pecas, ar-rugas, manchas espicillas, ó ligeramente sonro sado, es como un rayo de sol que se presenta

en un hermoso p isaje. La blancura, la flex b lidad, la trasparencia y la lozanía del cútia, s'n condiciones indispensables para la hermosura completa de la

Con estos dos higiénicos y mejorados des cubrimientos, que estuvo usando per espacio de cuarenta años esta célebre y bellisima reina de Epiro, consignió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la surerficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de la juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20

reales del Colorido humano. Uso: se agita bien el frasco: se da con un pañito ó esponjita y con otro se extiende á

voluntad. Exijase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin riva cosmético.

correo italiano.

Desde Cádiz, Jerez, Sevilla,

Málaga, Madrid, Córdoba,

Desde Vigo, Bayona, Villa-

por la noche.

16 de idem (escala).

Alcalá, 28.

der el 16 para Coruña Cadiz y Barcel a a.

Salidas para Manila el 1.º 15 y 29 de Marzo.

LEON ..... 3.500

IRURAC-BAT.... 3.000

BUENAVENTURA.. 3.000

EMILIANO..... 3.000

garcía, Marin 6 Corcu-

Gibraltar, Almería. Pfs. 170

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farma rias, de guerías, y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inven-tor acreditado. (1-A)

## AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann María Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se probará.

Blanco cera de Elisa Boldun. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, risut-ría y quincalla de A VEGA. Precio fijo barati imo.

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

A. VEGA.

\* Calle de Hortaleza, num. 19.

Este estab ecimiento, el más barato de todos. ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisuterfa, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de no-

PRECIO FIJO.

### PRESTAMOS

sobre alhajas, papel del Estado, fincas y papel letas de' Monte de Piedad.-Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones. Calle de Preciados, número 13, entresuelo, Madrid. Los préstamos de alh jas se hacen por nn año. Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos — Mensualmente se im prime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.-Los relojes se venden garantizados, para lo cual la casa, además de su contribucion, está inscrita en el gremio de con erciantes de relojes -No se compran, ni ven en ni se empeñan alhajas de de ublé, plaqué ni pie dras falsas, y sí solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se comprantoda clase de papeletas de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de De ósitos, papel del Estado, libranzas del Giro Mú uo y carpetas de cupones. Las habitaciones de empeño están e teramente separadas de las de venta. (14-A.

### SASTRES Y COSTURERAS

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo núm. 2. (8-D.)

AVISO. Se alquilan grandes locales apropósito para fábricas ó talleres. Darán razon, Plaza de las Penuelas, carpinteria de Laorga.

SASTRES Y COSTURERAS Se necesitan costureras para p endas de tropa. Dirigirse travesía de Truj llo, núm. 2.

EL GUIA PRÁCTICO EN LA ENSEÑANZA

GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

D. JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL. Véndese en casa del autor, calle de Regneros, núm. 9; en las librerías de Hernando, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administra cion de este periódico.

Precies.-Madrid, 12 rs. ejemplar en rús-Provincias: 12 6 13 rs., si se remite por el

Extranjero 20, y Ultramar 26 rs. Las cuatro partes de EL GUIA, que se ex-

penden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 1s. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente. \_\_\_

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extrav os.

### ANTIFACES Y CARETAS.

Desde un real en adelante, de carton, percali na, tafetan, raso, cera, alembre y slemanas Collares, pendientes y medios aderezos. Objetos de novedad; todo á precio fijo baratísimo. Bezar de juguetes de A VEGA, calle de Hortaleza, num. 19.

Esta interesante publicacion, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes, en cuade nos de 128 páginas, selvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION. Madrid.-Un mes, 16 re.; tres meses, 44; un

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 160.

Ultramar y extranjero.-Ua mes, 24 reales, tres meses, 70; un año, 240. América. — Un trimest e, 100 reales; un

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en

provincias. Se suscribe en las principales librerías y en la Admilistracion de La Revista de España, calle de San a gustin, núm. 6, 2.º

ALMANAQUE LITERARIO È ILUSTRADO

n D Jesti

didas, muy ventiladas, y cam reta independiente para señoras y familias.

Saldrá el 12 de Marzo de Cádiz y el 17 de Barcelona.

# PARA EL AÑO DE 1874.

REDACTADO

Por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboracion de los senores

nandez, Fernandez y Gonzalez, Fuentes, García y otros. Gutierrez, Gil, Hartzenbusch, Hurtado, Lerroux,

Aguilera, Alarcon, Almagheritiy, Amador de | Luceño, Lustonó, Llano y Pérsi, Llavería, Matelos Rios, Ayala, Barbieri, Bedmar, Blasco, Breton ses, Monreal, Moreno Godino, Moreno Lopez, de los Herreros, Cabiedes, Calvo, Cambronero, Nuñez de Arce, Pacheco, Palacio, Palacios y Campoamor, Cánovas del Castillo, Carreras y Toro, Pedrosa, Pereda, Puente y Brañas, Re-Gonzalez, Castellano, Catalina, Cazurro, Clarck, Ites, Rosa Gonzalez, Sagarzazu, Salvador, Santis-Coello, Correa, Cortázar, Coupigny, Diana, Itéban, Sanz, Selgas, Sepúlveda, Serra, Soriano Echevarria, Eguilaz, Escobar, Escrich, Fer- de Castro, Valcarcel, Vallejo Villergas, Zorrilla

M. Bollegui.

A. Echevarría.

F. Larrinaga.

Bhertad, a condicion de no incer armas, on

ambas que fueron descehadas por aquellos off-

Marke, dispuestos à recibir Li muerte antes que

Valparaiso, Arica, Islay ó Callao

con trasbordo en Montevideo.

250

SOCIEDAD GIO. BATTA LAVARELLO Y

SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR.

GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS

El 14 de Marzo saldrá para RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor

D-TUR(O)PA

CAPITAN, D. E. FERRO.

Consignatario en Cádiz, Carmonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, B. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Mála-ga, D. Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compiñía.

-Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos. - Almería, D. Francisco de Padilla. - Vigo, se-

ñores Carreras y Molins. - Bayona, D, Manuel de Arriaga - Villagarcía, D. José García Reboredo.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

LINEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÀNTICAS.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruño, el

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santan-

AGENTES. Cadiz, A Lopez y C."; Barcelona, D Ripoll y C.a; Santander, Perez y García; Co-

ruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.a; Alicante, Faes hermanos y C.a; Madrid, Julian Moreno,

MENSAJERIAS MARITIMAS FRANCESAS.

SERVICIO QUINCENAL DE VAPORES-CORREOS

DAKAR, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

(VIA DE SUEZ.)

Linea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

AURRERA..... 3.500 teneladas 1.500 caballos, capitan N. Larrinaga.

1.000

lona: todos el os con cuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras esplén-

AURRERA.

señores Galope y compañía, y en Cátiz D. Manuel A de Amusstegui. (30-D.)

Para más informes acúdase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcel na,

Esta empresa despacha á cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barce-

1.000 manager v. b

1.000 \*\*\*

» 1.500 » » P. J. Olano.

y mayores detalles, dirigirse al agente de la compañ'a en Madrid, J. Debuc, Alcalá, 51.

Sesenta vapores de gran carrera y per e hacen con toda regularidad este servicio. Para precios

NOTA. La correspondencia que se envie por estos vapores deberá hallarse en Cádiz el dia 34

SALIDAS FIJAS DE CADIZ, EL 14 DE CADA MES.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

-Mnrin, D. José Rocafort.-Corcubion, D. Vicente Pou.

Rio-Janeiro, Montevideo ó

Buenos-Aires.

Se vende á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal, y en las principales librerias.

# AGUA CIRCASIANA

Usada por todas las familias reales y toda la nobleza de Europa.

APROBADA POR LOS MÉDICOS MÁS EMINENTES

## Y POR TODA LA IMPRENTA EXTRANJERA.

El AGUA CIRCASIANA restituye á les cabelles blancos su primitivo color, desde el rubio hasta el negro zabrche, sin causar el menor dano a la piel. No es una tintura, y en su composicion no entra materia alguna neciva á la ralud, ha e desaparecer en tres dias la caspa, por inveterada que esté; evita la caida del cabello y vuelve la fuerza y el vigor juvenil á los tubos capilares.

Más de 100.000 certificados prueban la excelencia del Agua Circasiana, cuyo uso reemplaza

hoy en todos los países los ot os preparados y tinturas, tan dañosos para el cabello.

Precio del frasco, 4 pesetas; frascos conteniendo el deble, 7112 pesetas. Todos los frascos van en magnificas cajas de certon, acompañadas de un prospecto cen la

marca y firma de les únicos depositarios. HENRINGS Y GOMANIA .- LISBOA.

Véndese en la botica de los Principes. Borrel hermanos, Puerta del Sol, núm. 5.—(5.—A.)